



INFORME
RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

JUNIO
2 0 2 4

AMOR POR
CUENCA

INFORME
RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

JUNIO
2024

Contenido

Introducción.....	1
1. Historia del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.....	2
2. Antecedentes.....	3
3. Base legal en la que se enmarca el accionar del BCBVC.....	4
3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	4
3.2. Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización – COOTAD.....	5
3.3. Código orgánico de planificación y finanzas públicas.....	5
3.4. Ley de Defensa Contra Incendios.....	5
3.5. Código Orgánico De Entidades De Seguridad Ciudadana Y Orden Público (COESCOP).....	5
3.6. Resolución Nro. SGR-017-2023.....	6
3.7. Ordenanza de adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca y funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del cantón Cuenca.....	7
3.8. Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de cuenca.....	7
4. Nuestra planificación.....	9
4.1. Misión.....	9
4.2. Visión.....	9
4.3. Objetivos estratégicos institucionales.....	9
4.4. Alineación estratégica y articulación al plan nacional de desarrollo.....	9
4.4.1. Plan Nacional de Desarrollo - Creando Oportunidades 2021-2025.....	10
Meta:.....	10
4.4.2. Plan de Desarrollo territorial del cantón Cuenca 2022.....	10
Articulación – Componente Asentamientos Humanos.....	10
5. Articulación del Plan Operativo Anual 2023 y Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del BCBVC.....	11
6. Objetivos Estratégicos.....	11

7. Cumplimiento a la Ejecución Programática y Presupuestaria.....	12
7.1. Presupuesto institucional, aprobado y ejecutado.....	12
Composición del Presupuesto 2023.....	12
Ejecución del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2023.....	12
Ingresos al 31/12/2023.....	13
Ejecución del Gasto.....	13
Gastos al 31/12/2023.....	14
Cumplimiento de ejecución presupuestaria 2023.....	14
Resultados en la planificación estratégica.....	15
8. Gestión administrativa institucional.....	17
8.1. Procesos de contratación pública de bienes y servicios.....	17
8.2. Enajenación de bienes.....	18
8.3. Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión.....	18
8.4. Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes.....	20
8.5. Planificación Participativa.....	22
9. Gestión y Resultados del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca durante el 2023.....	25
9.1. Cumplimiento del Plan estratégico 2021-2026 y Plan Operativo Anual 2023.....	25
Ejecución del Plan Operativo Anual 2023.....	25
Ejecución en las Unidades Agregadoras de Valor.....	25
Escuela de Bomberos.....	26
A continuación se presentan los siguientes resultados de atenciones atendidas durante el 2023.....	40
9.2 Ejecución de actividades en las Unidades de Apoyo.....	44
Servicios institucionales.....	44
Seguridad y salud ocupacional.....	44
Programa de promoción de la Salud.....	45

Prevención de riesgos laborales	47
Unidad de Talento Humano	47
Tecnologías de la información	48
10. Gestión de comunicación institucional	50
Transparencia de la información de la Gestión Institucional.....	50
11. Plan de trabajo para la rendición de cuentas	53
11.1. Fase 1: Planificación y facilitación del proceso	53
11.2. Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de rendición de cuentas...53	
11.3. Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas...54	
11.4. Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	55
12. Ejecución de la deliberación pública “Rendición de cuentas 2023”	55
12.1 Apertura de canales de información para la recepción de temas a tratar en la rendición de cuentas	55
12.2 Invitaciones	57
12.3 Agenda de deliberación pública	57
12.4 Desarrollo de la agenda	58
12.5 Aporte ciudadano	65
13. Plan de acción.....	67
13.1 Introducción.....	67
13.2 Antecedentes	67
13.3 Objetivo	68
13.4 Incorporación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el plan de trabajo...68	
Conclusión	72



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El 2023 fue un año de retos y proyectos que se han cristalizado gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

Trabajamos las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año, de manera silenciosa, y reiteramos el compromiso de ser una de las instituciones más confiables de la ciudad.

Pese a las dificultades y obstáculos que se presentan en la atención de emergencias a diario, contamos con personal capacitado y entrenado, equipamientos maquinaria, herramientas y vehículos operativos para atender las mismas, incluso en algunos casos arriesgando la propia vida; con gran fervor podemos decir que vamos por buen camino, que nuestra lucha diaria ha permitido superar progresivamente cada adversidad.

Quienes somos parte de la institución bomberil trabajamos apegados a las leyes, normativas, regulaciones, protocolos vigentes que permiten viabilizar la gestión operativa y administrativa institucional.

Desde 1945 Bomberos Cuenca actúa con abnegación, lealtad y disciplina, además del legado de uno los oficios más sacrificados que ennoblecen el alma.



1. HISTORIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca tiene como antecedente de su creación, el incendio estructural de gran magnitud registrado la noche 21 de agosto de 1945; que destruyó edificios y casas, ubicadas en las calles Padre Aguirre y Presidente Córdova y que cobró la vida de Julio César Sánchez Orellana.

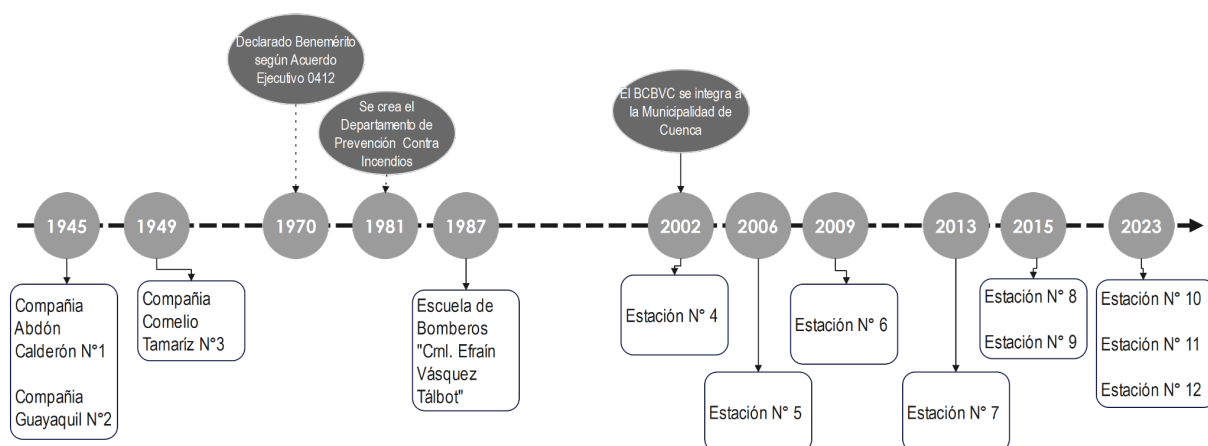
Ante estos sucesos, se concertó como una necesidad urgente para la ciudadanía conformar un Cuerpo de Bomberos; iniciativa que tuvo origen en la Cámara de Comercio de Cuenca y que fue acogida de inmediato. De esta manera se formaron varias comisiones, una de ellas integrada por comerciantes azuayos que se preocuparon en recolectar los fondos; mientras que, las autoridades de la provincia del Azuay de esa época el Sr. José Crespo Vega, Gobernador del Azuay; Dr. Joaquín Moscoso Dávila, Presidente del Consejo Cantonal; Intendente de Policía; y el Sr. Leónidas Moscoso Tamariz; realizaron importantes gestiones ante el Gobierno Nacional, para la consolidación del Cuerpo de Bomberos de Cuenca. La Fundación de la Institución se efectuó en el salón de sesiones del I. Consejo con un acto inaugural que tuvo lugar el día 12 de octubre de 1945. La conformación inicial del cuerpo de bomberos estaba a cargo del Coronel Eduardo Malo Andrade y se constituyó con 30 bomberos voluntarios. La primera capacitación fue dictada por los Srs. Carlos Lecaro, Jorge Fernández, Reinerio Casanova y Carlos Flores Rodrigo, guayaquileños establecidos en Cuenca.

Las primeras compañías "Abdón Calderón N° 1" y "Guayaquil N° 2" estaban establecidas en un mismo cuartel en

el inmueble de propiedad del señor César Mora ubicado en la calle Padre Aguirre entre Bolívar y Gran Colombia; después se trasladó al inmueble de la familia Polo ubicado en la calle Benigno Malo entre Lamar y Gran Colombia, en donde permaneció hasta 1948. En años posteriores, funcionó en la casa del Señor Víctor Manuel Donoso ubicada en la calle Benigno Malo entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo. En 1949 se fundó la compañía "Cornelio Tamariz N° 3" que funcionaba en el mismo lugar que las dos compañías antes mencionadas. En octubre de 1957 las tres compañías se trasladan a la calle Presidente Córdova 7-37. En el año de 1978 la Estación N° 1 es reubicada en la calle Arenillas y Av. España, y en 1987 la Estación N° 3 es transferida a la Av. 27 de febrero y Roberto Crespo, estableciéndose así los tres cuarteles que hasta la actualidad funcionan en los lugares antes mencionados.

En la actualidad debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca cuenta con doce estaciones de bomberos estratégicamente ubicadas que permiten atender las emergencias disminuyendo los tiempos de respuesta; de las cuales tres son de tipo satélite ubicadas en sectores rurales como El Valle, Chaucha y Molleturo; un edificio administrativo, un taller de mantenimiento vehicular y una Escuela de Bomberos que hoy en día se ha convertido en un referente de formación, capacitación y adiestramiento de profesionales a nivel nacional.

A continuación se presenta la línea temporal de la evolución que ha tenido el BCBVC hasta la presente fecha:



2. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas, como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, siendo este un mecanismo que se ha ido estableciendo como elemento fundamental para la configuración del Poder Ciudadano en el país, ya que no solo se trata de garantizar el derecho al acceso a la información pública, sino de todo un proceso metódico y estandarizado entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Este proceso convierte a la sociedad civil, en vigilante y demandante de la gestión de quienes los representan; mientras que el escrutinio público al que se someten las entidades, genera un ambiente de confianza con sus usuarios, fortaleciendo y legitimando su gestión, constituyéndose en una oportunidad para todos los ciudadanos y por ende para la vida democrática del país.

Desde el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca se busca contribuir a la generación de un ambiente de confianza entre las instituciones públicas y la ciudadanía, cumpliendo con la entrega de

información sobre los resultados obtenidos así como la gestión realizada durante el año 2023 para el cumplimiento de las metas y objetivos en pro de ofrecer un servicio oportuno y de calidad a la población del cantón y zonas aledañas; cumpliendo con las exigencias de los organismos de control y la normativa legal vigente.

En atención a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objetivo de establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenido y herramientas que se deben implementar con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública; y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176 del 13-12-2023 se reforma el Artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Bajo este contexto el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC) presenta la propuesta de Informe de Rendición de Cuentas Preliminar correspondiente al año 2023, mismo que ha sido elaborado con el equipo de Rendición de Cuentas, previa designación y convocatoria.

3. BASE LEGAL EN LA QUE SE ENMARCA EL ACCIONAR DEL BCBVC

3.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

A partir de la Constitución Política del Ecuador vigente desde el año 2008, se expide un marco normativo y de planificación para la inclusión y aplicación de gestión de riesgos como política de Estado. Parte de este marco son: la Ley de Seguridad Pública y del Estado y su Reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), donde se establece, entre otras disposiciones, que la rectoría de la gestión de riesgos la ejercerá la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y que la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales.

Art. 389.- *La Constitución el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.*

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico

establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. *Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.*

2. *Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.*

3. *Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.*

4. *Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.*

5. *Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.*

6. *Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.*

7. *Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.*

Art. 390.- *Los riesgos se gestionan bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las*

instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

3.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD

Establece que la gestión de los riesgos en los distintos territorios corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para lo cual deben, entre otras medidas, incluir en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial una visión de gestión de riesgos.

Art. 140.- *La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionan de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

Los GAD municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.

3.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 64.- *El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala la preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques*

ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales. Esto significa que las acciones de gestión de riesgos deben ser prioritarias en los procesos de planificación y en la generación de propuestas de programas y proyectos en todos los niveles.

3.4. LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

Art. 3.- *Habrán tres zonas de servicios contra incendios, a saber: ... La Tercera Zona, con sede en Cuenca, que comprenderá las provincias de Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.*

Art. 4.- *Las jefaturas de zona serán ejercidas por los primeros jefes de los cuerpos de bomberos de sus respectivas sedes, a quienes, a más de las funciones determinadas en el artículo siguiente, corresponde”, entre otras funciones*

1. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y sus reglamentos;
2. Ejercer mando, inspección, vigilancia y asesoramiento en los cuerpos de bomberos de sus respectivas zonas;
3. Cuidar la buena marcha de los cuerpos de bomberos de su Zona;

3.5. CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOPE)

Art. 2, numeral 5, literal c).- *Señala que, los Cuerpos de Bomberos son Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos*

Art. 274.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

Artículo 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones:

4. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;

5. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos;

6. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional;

7. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos;

8. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción

adecuada ante riesgos naturales y antrópicos; y,

9. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.

Artículo 285.- Modelo de Gestión Cantonal.- Los Cuerpos de Bomberos elaborarán su modelo de gestión de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la Planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos.

3.6. RESOLUCIÓN Nro. SGR-017-2023

Art. 5.- Los Cuerpos de Bomberos Municipales, se ajustarán a la escala de pisos y techos con base a su categorización; disponibilidad presupuestaria y los niveles definidos en el Acuerdo Ministerial MDT-2015-0060, para lo cual deberán mantener actualizados los siguientes instrumentos técnicos:

a. Estatuto Orgánico por Procesos;

b. Estructura por Procesos; y

c. Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos.

Art. 8.- Niveles de Gestión.- Los niveles de gestión de los Cuerpos de Bomberos del país se establecen de la siguiente manera:

d. Dirección Estratégica: Será ejercida por el funcionario designado como Máxima Autoridad quien será un servidor de carrera;

e. Gestión General Operativa: Conformada por el Bombero 1, Bombero 2, Bombero 3, Bombero 4 y Subinspector de Estación; y,

f. Gestión Directiva Institucional: Conformada por el Inspector de Brigada, Subjefe de Bomberos y el Jefe de Bomberos en caso de que amerite la estructura institucional. Los cargos de Jefe y Subjefe de Bomberos serán de Nivel Jerárquico Superior.

Art. 9.- Estructura Organizacional.
- La estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos del país deberá garantizar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a la ciudadanía conforme los principios de eficiencia, eficacia, calidad y continuidad.

La estructura organizacional se encontrará definida en el Estatuto Orgánico por Procesos Institucionales, instrumento que conforme lo establece la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, deberá ser aprobado por cada Cuerpo de Bomberos, a través del Comité de Administración y Planificación.

3.7. ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA

Art. 1.- DE SU NATURALEZA.- El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es una institución técnica, cuenta con autonomía administrativa, operativa, financiera y presupuestaria, adscrita al GAD Municipal de Cuenca forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y estará encargada de la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República, las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus reglamentos vigentes, la presente Ordenanza, las resoluciones del Consejo Nacional de Competencias y las resoluciones del Consejo de Administración y Disciplina.

Art. 2.- DENOMINACIÓN.- El nombre o razón social que utilizará en todos los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales será el de "Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca" y sus siglas serán "BCBVC".

Art. 3.- OBJETO.- El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es un órgano técnico, cuyo objeto será la prevención, protección, socorro, extinción de incendios, a defender a los seres vivos, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes en el cantón Cuenca, contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos, rigiéndose en lo aplicable por la disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios, su Reglamento y la presente Ordenanza.

Su competencia se extenderá a todo el territorio del cantón Cuenca y podrá prestar colaboración a los Cuerpos de Bomberos a nivel local, nacional e internacional.

3.8 ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA.

Art. 8.- PORTAFOLIO DE PRODUCTOS.- El Benemérito Cuerpo de

Bomberos de Cuenca dentro de sus atribuciones legales, cumple con los siguientes productos.

8.1- Productos Primarios.- *De acuerdo a la naturaleza de su función los productos primarios que ofrece la Institución:*

g. Gestión Institucional.- *Son todas aquellas acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los objetivos bomberiles, en perfecta coordinación con la normativa vigente;*

h. Prevención y preparación Ciudadana.- *Fortalecer y potenciar el voluntariado para entrenarlo y contar con su operatividad; viabilizar convenios con instituciones educativas a fin de proporcionar adiestramiento Bomberil a nivel de Bachillerato.*

i. Atención, defensa y seguridad ciudadana.- *Defender a las personas; prevención y combate de incendios y desastres naturales y para la defensa y rescate de personas y bienes afectados o en riesgo.*

j. Compromiso Animal y Medio-Ambiental.- *Proteger y realizar acciones de salvamento de animales en riesgo y evitar la destrucción vegetal, priorizando la vida humana.*

Art. 8.2.- Productos Secundarios.-

a. *Inspecciones previas a otorgar permisos;*

b. *Permisos de funcionamiento de locales comerciales;*

c. *Permisos de funcionamiento a industrias;*

d. *Permiso de Transporte de combustibles;*

e. *Aprobación de planos de obras civiles en lo concerniente a las sistemas de seguridad;*

f. *Permiso de habitabilidad en obras civiles terminadas en lo concerniente a la seguridad contra incendios;*

g. *Revisión y aprobación de instalaciones de gas centralizado en obras civiles e industrial.*

4. NUESTRA PLANIFICACIÓN

En el marco de la estructura orgánica vigente y Plan Estratégico institucional aprobado, la Dirección de Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, bajo las directrices y lineamientos de la Primera Jefatura coordina la formulación de la Planificación Estratégica de la institución, cuyos elementos orientadores se encuentran plasmados de la siguiente manera:

4.1. Misión

El BCBVC es la institución que forma bomberos profesionales y voluntarios, capacita a la ciudadanía y a su personal, para la prevención de desastres y riesgos; brinda respuesta oportuna a las contingencias de riesgos naturales o antrópicos, incendios, rescate de personas y bienes afectados dentro del cantón Cuenca.

4.2. Visión

Ser una institución reconocida por la ciudadanía local, nacional e internacional, por su excelencia en la prestación de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como por el apoyo eficaz a otros eventos adversos de origen natural y antrópicos; contamos con personal formado, empoderado, dotado de seguridad en su trabajo y altamente calificado; así como con equipamiento de última generación, para precautelar la seguridad de la ciudadanía y aportar a su satisfacción y tranquilidad.

4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BOMBERIL:**

Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la formación, especialización, capacitación y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento al personal operativo de la institución.

- **PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS:**

Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.

- **RESPUESTA - OPERACIONES BOMBERILES:**

Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.

Los objetivos estratégicos institucionales, se corresponden con la Cadena de Valor Institucional donde se identifican los tres ejes sobre los cuales el BCBVC desarrolla los servicios que presta a la ciudadanía.

4.4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los objetivos estratégicos institucionales del BCBVC cuyo enfoque se orienta hacia la materialización de su misión y visión, han sido formulados y alineados de manera que permitan articularnos a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades 2021 – 2025”; y con los instrumentos de planificación del gobierno seccional como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca:

4.4.1. Plan Nacional de Desarrollo - Creando Oportunidades 2021-2025

- **Articulación - Eje Seguridad:**

El Plan Creando Oportunidades 2021-2025 apunta a fortalecer la seguridad integral. Para ello, se establecerán políticas de gobierno enfocadas a enfrentar problemas que afectan a la sociedad en su día a día, como la delincuencia y el crimen organizado. Además, se busca contribuir a la mejora del Sistema de Rehabilitación Social, a la seguridad vial, a la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias, a la seguridad del Estado, a la soberanía y la integridad del territorio.

Los graves problemas de inseguridad provocan que los ciudadanos pierdan la confianza en las instituciones. Esta falta de credibilidad provoca un bajo nivel de denuncias de los perjudicados. Según el Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC), el 80% de las víctimas de la inseguridad no realizan las denuncias respectivas.

Asimismo, existe una situación que interrumpe la paz de muchas familias ecuatorianas: jóvenes con problemas de adicciones. Un ejemplo de ello es que el 8,5% de los jóvenes de 12 a 17 años consumen marihuana. De este problema se desprenden muchos más, pero todos se traducen en falta de seguridad física y psicológica en los ciudadanos.

Objetivo 9.- *Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos*

Meta:

9.3.2. Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.

4.4.2. Plan de Desarrollo territorial del cantón Cuenca 2022

Articulación - Componente Asentamientos Humanos

Objetivo estratégico:

Objetivo Estratégico - PDOT	Política - PDOT
Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.

Fuente: Dirección de Planificación BCBVC

El BCBVC al ser una institución de respuesta, contribuye al cumplimiento del objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025" y al

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, en su política de “Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico”, la cual está enmarcada en el componente de asentamientos Humanos.

5. Articulación del Plan Operativo Anual 2023 y Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del BCBVC

La articulación entre el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 es fundamental para asegurar que las actividades diarias estén alineadas con los objetivos a largo plazo del BCBVC. La articulación entre ambos instrumentos se produce a través de los objetivos estratégicos y la visión a largo plazo de la institución, que se encuentran establecidos en el plan estratégico; estos elementos contemplan metas cuya materialización se ha programado para el 2023, para lo cual el Plan Operativo Anual 2023, se ha formulado acciones concretas y medibles que se pueden llevar a cabo en el corto plazo, estas acciones están alineadas con los desafíos y oportunidades identificados en el plan estratégico.

6. Objetivos Estratégicos

El Plan Operativo Anual 2023 está articulado con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional, Estatuto Orgánico por Procesos del BCBVC y se enmarca con los objetivos estratégicos y metas del Plan Creando Oportunidades 2021-2025

Unidad agregadora de valor	Objetivos por unidad (pei 2021-2026)	Indicador	Línea base	Meta al 2023
Escuela de bomberos	Objetivo estratégico 1 Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la capacitación, el entrenamiento y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento.	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación, para bomberos de la institución del 2023.	100%	100%
		Porcentaje de ejecución de capacitación, para bomberos de la tercera zona.	80%	100%
		Porcentaje de ejecución de capacitación, para instituciones, públicas, privadas y personas en general.	80%	100%
Prevención	Objetivo estratégico 2 Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.	Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro vehicular para transporte de combustible.	90%	95%
		Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro de locales comerciales que requieren inspección y emisión de permisos (existentes)	35%	70%
		Porcentaje de aprobación de planos	85%	100%
		Porcentaje de permisos de habitabilidad emitidos	20%	60%

Subjefatura	Objetivo estratégico 3 Responder a incidentes, eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Porcentaje de Atención efectiva de emergencias.	100%	100%
		Porcentaje Eficiencia Operativa. (Reducción tiempo de respuesta promedio en un 10% o 56 segundos en promedio)	90%	90%

Fuente: POA 2023 aprobado del BCBVC

7. Cumplimiento a la Ejecución Programática y Presupuestaria

7.1. Presupuesto institucional, aprobado y ejecutado

Composición del Presupuesto 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPYFP, el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca BCBV mediante *Primera Sesión Ordinaria del año 2023, del día 10 de mayo de 2023, APROBÓ por voto de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, con el número CAPBCBVC-CSO-01-2023* el presupuesto y POA 2023 del BCBVC cuyo presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2023 corresponde el monto de \$ 29.437.315,09 dólares, es preciso señalar que entre los meses de enero hasta 10 de mayo del 2023, la institución ejecutó el presupuesto prorrogado del año 2022 debido al cambio de autoridades locales.

Mediante Memorando No. BCBVC-UF-2023-0119-MEMO de fecha 15 de diciembre de 2023, se remitió a la máxima autoridad, el *"informe de sustento para la reforma de ingresos y gastos del presupuesto 2023"* para aprobación del Comité de Administración y Planificación, información que fue presentada en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023, y que conforme documento emitido por la Secretaria Ad-hoc del Comité certifica:

- Aprobar el incremento de los techos presupuestarios en USD 30.155.667,57 (Treinta millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América con 57/100).

La formulación del presupuesto contempló la alineación al Plan Operativo Anual 2023, con el objetivo de cumplir los proyectos y actividades planteadas para el año 2023.

Por tanto, **el presupuestario Institucional 2023** incluido el incremento presupuestario aprobado por parte del Comité de Administración y Planificación es de **\$30.155.667,57**.

Ejecución del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2023.

Bajo este contexto, al 31 de diciembre de 2023; se obtuvo una ejecución presupuestaria total tanto del ingreso como gastos, según lo siguiente:

• Ejecución del Ingreso

El BCBVC se financia mayoritariamente con recursos provenientes de tasas e impuestos que se cobran por la recaudación en las planillas de servicio que realiza la Empresa Eléctrica y por otro lado proviene del aporte ciudadano por la vía de pago del impuesto predial recaudado a través del GAD de Cuenca; entre otros ingresos; al mes de diciembre 2023 se ha recaudado el monto de \$10.978.878,95.

Con respecto a la ejecución, se observa que el comportamiento de los rubros de ingreso ha sido el siguiente: al 31 de diciembre de 2022 se reportaba como saldo de Caja Bancos el monto de \$ 18.680.197,71 que corresponde a valores acumulados de arrastre recaudados durante ejercicios fiscales anteriores; a ello se suma la recaudación total realizada hasta diciembre 2023 por el monto de \$10.978.878,95, según siguiente detalle:

INGRESOS AL 31/12/2023

CÓDIGO	NOMBRE	CODIFICADO	COBRADO
11	Impuestos	\$11.136.246,13	\$10.883.579,52
110201.000.1	A los predios urbanos	\$2.623.380,27	\$2.372.133,57
110312.000.1	A los espectáculos públicos	\$19.900,00	\$18.480,00
110399.000.1	Otros impuestos al consumo de bienes y servicios	\$8.492.965,86	\$8.492.965,95
13	Tasas y contribuciones	\$94.800,00	\$69.129,58
130112.000.1	Permisos, licencias y patentes	\$94.800,00	\$69.129,58
14	Venta de bienes y servicios	\$ -	
140399.000.1	Otros servicios técnicos y especializados	\$ -	\$ -
17	Renta de inversiones y multas	\$14.320,91	\$3.517,49
170404.000.1	Incumplimientos de contratos	\$11.020,91	\$2.989,20
170499.000.1	Otras multas	\$3.300,00	\$528,29
19	Otros ingresos	\$22.258,24	\$22.652,36
190201.000.1	Indemnizaciones por siniestros	\$19.395,98	\$19.836,72
190499.000.1	Otros no especificados	\$2.862,26	\$2.815,64
37	Ingresos de financiamientos	\$18.680.197,71	\$ -
370199.000.1.01	-Caja - bancos - inversiones	\$18.680.197,71	\$ -
38	Cuentas pendientes de cobro	\$207.844,58	\$ -
380107.000.1	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gobiernos autónomos descen	\$161.818,11	\$ -
380108.000.1	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gobiernos autónomos descen	\$46.026,47	\$ -
Total ingresos presupuestarios a diciembre 2023		\$30.155.667,57	\$10.978.878,95

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

Ejecución del Gasto

El presupuesto APROBADO para el año 2023 ha permitido que la entidad asigne en la misma medida recursos y considere en el Plan Operativo Anual las partidas

de inversión y capital que hacen referencia a la adquisición de activos fijos como: maquinarias y equipos, vehículos de emergencias, infraestructura y terrenos, así como cubrir los gastos corrientes; a continuación se presenta la ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2023.

GASTOS AL 31/12/2023

PARTIDA	NOMBRE	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO
5	Egresos corrientes	\$14.619.274,63	\$7.992.254,41	\$7.992.254,41
51	Egresos en personal	\$5.404.136,92	\$4.292.734,45	\$4.292.734,45
53	Bienes y servicios de consumo	\$8.375.165,50	\$2.995.677,43	\$2.995.677,43
57	Otros egresos corrientes	\$767.972,21	\$651.741,23	\$651.741,23
58	Transferencias o donaciones corrientes	\$72.000,00	\$52.101,30	\$52.101,30
7	Egresos de inversión	\$3.353.743,56	\$123.701,74	\$123.701,74
73	Bienes y servicios para inversión	\$498.600,00	\$26.233,57	\$26.233,57
75	Obras públicas	\$2.818.143,56	\$83.993,71	\$83.993,71
77	Otros egresos de inversión	\$37.000,00	\$13.474,46	\$13.474,46
8	Egresos de capital	\$12.181.790,18	\$4.424.192,26	\$4.424.192,26
84	Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	\$12.181.790,18	\$4.424.192,26	\$4.424.192,26
9	Aplicación del financiamiento	\$859,20	\$ -	\$ -
97	Pasivo circulante	\$859,20	\$ -	\$ -
Total gastos presupuestarios al 31 de diciembre de 2023		\$30.155.667,57	\$12.540.148,41	\$12.540.148,41

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Descripción	Codificado	Devengado a diciembre 2023	(%) Ejecución	Contratos en ejecución	(%) Contratos en ejecución	Ejecución presupuestaria a diciembre 2023
Gasto corriente	\$11.267.625,28	\$7.992.254,41	26,50%	\$1.629.086,53	5,40%	31,91%
Gasto de inversión y de capital	\$18.888.042,29	\$4.547.894,00	15,08%	\$1.076.566,87	3,57%	18,65%
Presupuesto programado y aprobado	\$30.155.667,57	\$12.540.148,41	41,58%	\$2.705.653,40	8,97%	50,56%

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

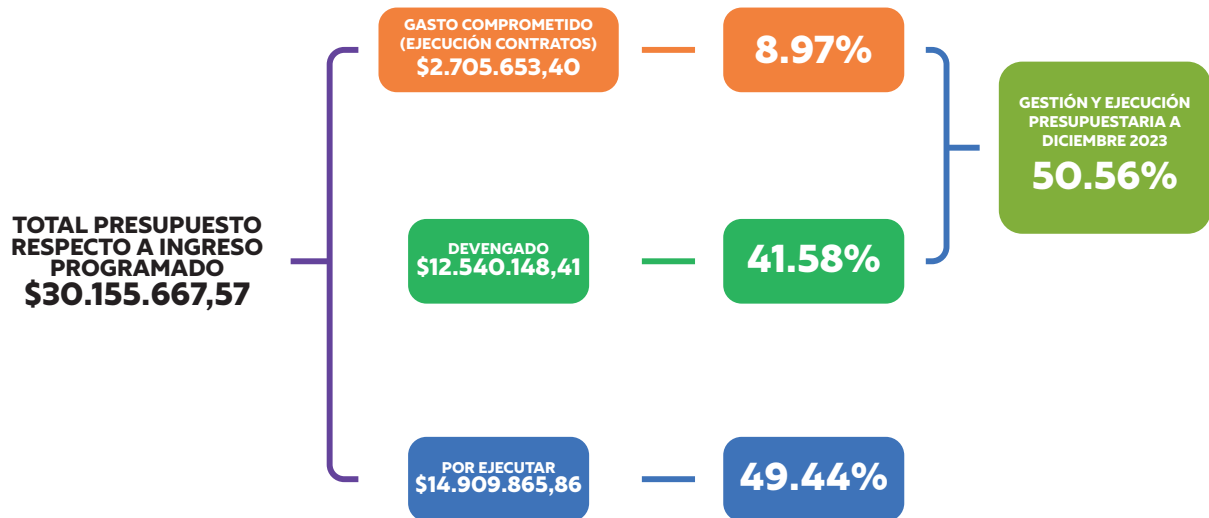
NOTAS EXPLICATIVAS:

1. Ejecución Presupuestaria del Gasto enero - diciembre 2023 con respecto al presupuesto total programado y aprobado es de 41,58%.
2. Gasto Comprometido (Contratos en ejecución) \$2.705.653,40 Equivalente al 8,97%
3. Ejecución Total (Incluye contratos) como Gestión Administrativa alcanza su nivel de ejecución del 50,56%.

Total de presupuesto institucional codificado	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	Gasto de inversión planificado	Gasto de inversión ejecutado	% Ejecución presupuestaria
\$30.155.667,57	\$14.620.133,83	\$7.992.254,41	\$15.535.533,74	\$4.547.894,00	41,58%

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

Gráfico 1 - Ejecución Presupuestaria año 2023



RESULTADOS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Unidad agregadora de valor	Objetivos por unidad (pei 2021-2026)	Indicador	Línea base	Meta 2023	% Avance	Resultados a diciembre 2023
Escuela de Bomberos	Objetivo estratégico 1 Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la capacitación, el entrenamiento y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento.	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación, para bomberos de la institución del 2023.	100%	100%	100%	11 Capacitaciones realizadas / 11 Capacitaciones Programadas
		Porcentaje de ejecución de capacitación, para bomberos de la tercera zona.	80%	100%	100%	5 Instrucciones Realizadas / 5 Instrucciones Planificadas
		Porcentaje de ejecución de capacitación, para instituciones, públicas, privadas y personas en general.	80%	100%	100%	96 capacitaciones a instituciones realizadas / 96 solicitudes de capacitación por parte de instituciones

Prevención	Objetivo estratégico 2 Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.	Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro vehicular para transporte de combustible.	90%	95%	59%	117 inspecciones a vehículos que transportan combustible ejecutadas / 192 inspecciones programadas
		Porcentaje de avance anual en la inspección del catastro de locales comerciales que requieren inspección y emisión de permisos (existentes)	35%	70%	96.8%	3884 permisos emitidos a locales comerciales inspeccionados/ 4010 inspecciones a locales comerciales
		Porcentaje de aprobación de planos	85%	100%	100%	782 Planos de sistemas contra incendios revisados/782 solicitudes ingresadas
		Porcentaje de permisos de habitabilidad emitidos	20%	60%	100%	431 Planos revisados/ 431 solicitudes de permisos ingresadas
Subjefatura	Objetivo estratégico 3 Responder a incidentes, eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Porcentaje de atención efectiva de emergencias.	100%	100%	100%	7.180 emergencias atendidas/ 7.180 emergencias reportadas
		Porcentaje Eficiencia Operativa. (Reducción tiempo de respuesta promedio en un 10% o 56 segundos en promedio)	90%	90%	93%	Durante el 2023 se mejoró la eficiencia operativa logrando el 93%, ello se debe a la inversión en nuevas estaciones, equipamiento de vehículos de respuesta e incremento de Personal Bomberil, lo cual permitió disminuir el tiempo de respuesta promedio en la atención de emergencias de 504 segundos en el 2022 a 469 segundos en el 2023, logrando una reducción del 16% en este indicador. Así también conforme al reporte del ECU 911 respecto la Eficiencia Operacional se cumple con el 100% en eficiencia de despacho.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

La Dirección Administrativa Financiera a través de las diferentes Unidad Administrativas que están bajo su coordinación cumple un rol fundamental de apoyo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, proveyendo a las áreas agregadores de valor de: bienes, servicios y obras, logística necesaria para el cumplimiento de las actividades diarias de los funcionarios, así como tomar las medidas de seguridad para precautelar los bienes de la entidad, llevar a cabo procesos de contratación pública entre las actividades más representativas.

8.1. Procesos de contratación pública de bienes y servicios

El BCBVC durante el año 2023, ha adjudicado a nivel nacional procesos generados tanto con presupuesto de gasto corriente como inversión con base a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del sistema creado por el SERCOP para este efecto.

A continuación, se detallan los procesos de contratación y compras públicas generados y su estado:

Tabla 5. Procesos de contratación y compras públicas de Bienes, Servicios y Obras a nivel nacional

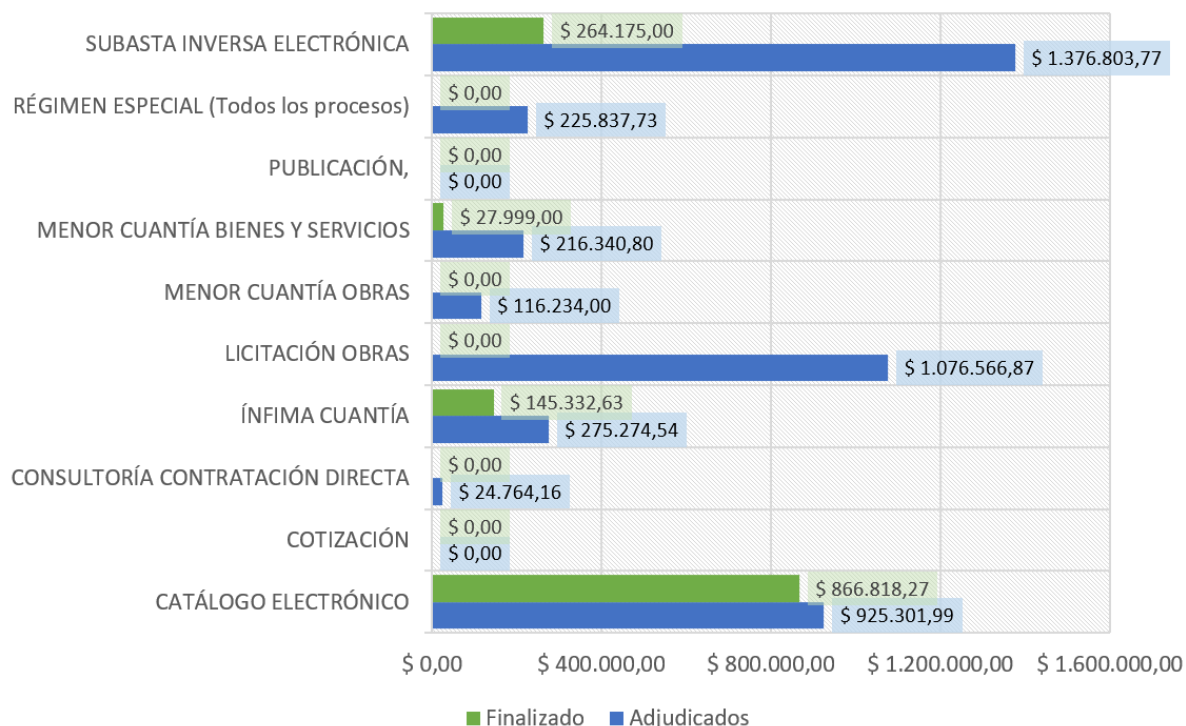
Tipo de contratación (catálogo electrónico, cotización, ínfima cuantía, menor cuantía b y s, publicación, régimen especial (todos los procesos), subasta inversa electrónica)	Estado actual			
	Número total adjudicados	Valor total adjudicados	Número total finalizados	Valor total finalizados
Catálogo electrónico	175	\$ 925.301,99	136	\$ 866.818,27
Cotización	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Consultoría contratación directa	1	\$ 24.764,16	0	\$ 0,00
Ínfima cuantía	143	\$ 275.274,54	98	\$ 145.332,63
Licitación obras	1	\$ 1.076.566,87	0	\$ 0,00
Menor cuantía obras	1	\$ 116.234,00	0	\$ 0,00
Menor cuantía bienes y servicios	7	\$ 216.340,80	1	\$ 27.999,00
Publicación,	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00
Régimen especial (todos los procesos)	4	\$ 225.837,73	0	\$ 0,00
Subasta inversa electrónica	15	\$ 1.376.803,77	3	\$ 264.175,00
Total		\$4.237.123,86		\$1.304.324,90

Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC

El BCBVC durante el año 2023 en cumplimiento a lo que establece la LOSNCP, su reglamento y resoluciones emitidas por el SERCOP ha ejecutado procesos de contratación pública de manera exitosa lo que ha contribuido a la ejecución de las actividades contempladas tanto en los proyectos de inversión como en gasto corriente. Como se indica en la tabla anterior, se han adjudicado procesos por el monto total de \$4.237.123,86 según desglose de cuadro anterior.

A continuación, se presenta en porcentaje la ejecución de procesos que ha realizado esta entidad:

Gráfico N° 2 MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2023



Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC

8.2. Enajenación de bienes

Tabla 6. Información referente a la enajenación de bienes

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
Donaciones realizadas	N/A	N/A
Enajenación	Transferencia gratuita - "Equipo autónomo scba" y "Cilindros scba"	\$13.467,46
	Transferencia gratuita - linternas	\$22.423,84
Expropiaciones	N/A	N/A
Donaciones recibidas	Terreno San Pedro de Yumate 0.3726 Has	\$35.577,39
	Vehículos motobombas	\$418.625,00
	Guantes	\$5.653,60
	Carretilla	\$305,30
Ninguna	N/A	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC

8.3. Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11 numeral 2 menciona: "Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes

y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”;

En su Art. 35 establece: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”

Tabla 8. Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria (Art. 11, numeral 2 y Art35. De la Constitución de la República)

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Sí O No	Describe la política implementada	Detalle principales resultados obtenidos	Aporte al resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad
Políticas públicas interculturales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas generacionales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de discapacidades	SI	La planificación de nuevas estaciones de bomberos, considera en los diseños arquitectónicos la dotación de accesos para personas con capacidades distintas (Acceso silla de ruedas, baños para personas con discapacidad)	La Estación de Bomberos de Ucubamba cuya construcción inició en el 2023, y la estación de bomberos de El Valle cuyo proceso de licitación también se encuentra en desarrollo; contemplan infraestructura incluyente, en las que cualquier ciudadano pueda tener acceso a las mismas	La política aplicada tiene impacto sobre el eje de “Accesibilidad, Movilidad y Vivienda” ya que la institución cumple con la normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Sí O No	Describe la política implementada	Detalle principales resultados obtenidos	Aporte al resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad
Políticas públicas de género	SI	Capacitación al personal en "Prevención de violencia de género en los espacios laborales"	Se sensibilizó al personal administrativo y operativo sobre los tipos de violencia de género que se presentan en un entorno laboral, sus causas y efectos y las formas de su erradicación.	La política aplicada tiene impacto en la línea acción "1.2 Desarrollar e implementar mecanismos educativos y comunicacionales en los que se contemple la difusión masiva de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la mujer... " del eje "Una Vida Libre de Violencia de Género"
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A

Fuente: Coordinación de Talento Humano del BCBVC

8.4. Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes

La entidad ejecuta recomendación emitidas por la Contraloría General del Estado con base los siguientes informes:

- Informe DPA-0006-2019 del "examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el período comprendido entre el 1 de enero 2013 y el 30 de junio de 2018.
- Informe DPA-0007-2022 examen especial a los ingresos, gastos en personal, proceso de contratación de bienes y servicios, inversiones en bienes de larga duración y a la administración de talento humano del 1 de enero del 2016 al 30 de junio del 2021.

Bajo este contexto a continuación se presenta el cumplimiento y limitaciones de las siguientes recomendaciones:

Tabla 9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

Entidad que recomienda	No. De informe de la entidad que recomienda	No. De informe de cumplimiento	% De cumplimiento de las recomendaciones	Observaciones
Contraloría general del estado.	DPA-AE-0006-2019,	4	79%	La Contraloría General del Estado aprobó el informe No. DPA-AE-0006-2019, referente al examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación, ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2018, en el que se formularon 28 recomendaciones de las cuales: 11 fueron cumplidas, 11 no analizó CGE por estar directamente relacionadas con temas de control de obras sin embargo están cumplidas, y, 6 parcialmente cumplidas debido a que el Ministerio de Trabajo, durante el período sujeto a examen, no emitió la homologación de perfiles y salarios, escalas de remuneraciones mensuales unificadas, y más disposiciones pertinentes, conforme lo establecido en la normativa, que permita a la entidad contar con los reglamentos internos y manuales de administración del personal administrativo y bomberil institucional, proceso que está en ejecución para su cumplimiento total.
Contraloría general del estado.	DPA-0007-2022	4	60%	La Contraloría General del Estado aprobó el informe No. DPA-0007-2022 referente a examen especial a los ingresos, gastos en personal, proceso de contratación de bienes y servicios, inversiones en bienes de larga duración y a la administración de talento humano del 1 de enero del 2016 al 30 de junio del 2021, fueron analizadas con respecto a su cumplimiento y al 31 de diciembre 2023 de las 5 recomendaciones emitidas: 3 están cumplidas y 2 en proceso de ejecución.

Fuente: Unidad Financiera BCBVC

8.5. Planificación Participativa

Tabla 10. Participación Ciudadana

Sistema de participación ciudadana art. 304	Ponga sí o no	Acciones realizadas	Link al medio de verificación publicado en la pág. Web de la institución
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional	No	N/A	N/A
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	No	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 11. Mecanismos de Participación Ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana	Mecanismos implementados. Escriba si o no	Número de mecanismos implementados en el año	Link al medio de verificación publicado en la pág. Web de la institución
Asamblea local	No	N/A	N/A
Audiencia pública	No	N/A	N/a
Consejo ciudadanos sectoriales	No	N/A	N/A
Diálogos periódicos de deliberación	No	N/A	N/A
Consejos consultivos	No	N/A	N/A
Otros	No	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 12. Mecanismos de Control Social

Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga si o no	Número de mecanismos	Link al medio de verificación publicado en la pág. Web de la institución
Veedurías ciudadanas	No	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	No	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	No	N/A	N/A
Comités de usuarios de servicios	No	N/A	N/A
Otros	No	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

Tabla 13. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en la rendición de cuentas del año anterior

Cumplimiento compromisos asumidos con la comunidad	Resultados avance/cumplimiento
<p>El Plan Operativo Anual contempla actividades como la contratación del "Servicio de medición y evaluación de riesgos laborales para el B.C.B.V.C" además de "Adquisición de baterías para test psicológicos (pins) que servirán para el personal operativo, así como para las personas afectadas por emergencias, en el marco de la vinculación con la sociedad por parte de la institución.</p>	<p>En el mes de septiembre 2023 se realizó la contratación del servicio de consultoría para la medición y evaluación de riesgos laborales para el B.C.B.V.C. donde se ha podido establecer una línea base sobre los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos Ergonómicos • Riesgos físicos • Riesgos químicos • Riesgos mecánicos • Riesgos biológicos • Riesgos psicosociales <p>Este diagnóstico permitirá establecer los lineamientos a seguir en el 2024.</p>
<p>En el 2023 se contempla ampliar la difusión de las campañas de prevención a través de redes sociales y eventos de promoción y dar continuidad a las campañas de prevención en sus diferentes facetas.</p> <p>En el área de prevención, se contempla la inversión en equipamiento y capacitación que permita incrementar la cobertura de inspecciones dentro del cantón, de esta forma mitigar los factores de riesgo.</p>	<p>Se desarrollaron campañas de prevención de incendios en 121 centros educativos y organizaciones sociales de parroquias urbanas y rurales, así como en empresas públicas y privadas del cantón Cuenca contando con una participación de 6.963 personas; entre las campañas se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hogar Seguro 2. Aprende a no quemarte 3. Yo cuido los bosques 4. ¿Te cuento cómo me siento? <p>Estas campañas también han sido difundidas principalmente en redes sociales con el siguiente alcance:</p> <p>Facebook: 36.438 seguidores Twiter - X: 37.547 seguidores Instagram: 4.591 seguidores</p> <p>Se han realizado 14 ferias, casas abiertas y eventos masivos, con un alcance aproximado de 2.210 participantes.</p> <p>La Unidad de Prevención ha fortalecido su capacidad operativa mediante la incorporación de un Equipo de medición de resistencia eléctrica, lo cual ha permitido obtener mejores métricas en las inspecciones de sistemas contra incendios. Además del equipo de medición se ha conseguido la capacitación en su uso para el personal de prevención.</p>

Cumplimiento compromisos asumidos con la comunidad	Resultados avance/cumplimiento
<p>Se dará inicio a la contratación para la construcción de dos estaciones nuevas en El Valle y Ucubamba.</p> <p>Además, se ha localizado los predios para su compra y posterior implantación de otras estaciones en sectores estratégicos y de crecimiento poblacional hasta el año 2026.</p>	<p>Se dio inicio a la "Construcción de la estación Ucubamba" cuya inversión es de \$1.076.566,86 lo que permitirá ampliar la cobertura efectiva a las parroquias rurales de Paccha, Nulti, LLacaco y Machángara. Respecto al Valle se realiza la etapa preparatoria.</p> <p>Se realizó el análisis de pertinencia de los predios con reserva para equipamiento de bomberos en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, con este análisis se ha iniciado los trámites en las distintas dependencias municipales para su compra.</p>
<p>La coordinación constante con los organismos de seguridad entre ellos la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD cantonal, permite contar con información y estudios respecto a zonas de riesgo dentro del cantón, información indispensable para la coordinación de operaciones.</p>	<p>En función de la RESOLUCIÓN Nro. SGR-156-2023 de la Secretaría de Gestión de Riesgos; el BCBVC ha analizado y operativizado la implementación de estaciones de bomberos de tipo satélite en las parroquias rurales Chaucha y Molleturo declaradas en estado de ALERTA AMARILLA por la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño. Con estas estaciones se ha conseguido ampliar la zona de cobertura hacia las áreas más alejadas del cantón Cuenca, en base a los posibles riesgos.</p>
<p>Continuar con el proceso de donación del predio para la implementación de la nueva estación en Molleturo, por lo que durante el 2023 se iniciará los procesos de contratación para la consultoría de diseño y estudios definitivos para su posterior construcción.</p>	<p>El 27 de noviembre de 2023, fue suscrita el Acta de Entrega-Recepción por Donación de predio ubicado en Sector de San Pedro de Yumate de la Parroquia Molleturo, entre el Sr. Hugo Hernández Bermeo Guayllas, representante legal del Comité de Desarrollo Comunitario San Pedro de Yumate, como parte DONANTE y el Cptn. Sixto Benjamín Heras Abril, representante legal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca; Eco. Tatiana Segarra Yunda, Directora Administrativa Financiera; Ing. María Augusta Vélez, Jefe Financiero y Econ. Mayra Jhoanna Parra Parra, Guardalmacén Jefe, a quienes se les denomina parte DONATARIA, mediante la cual se hace la entrega de un Terreno ubicado en la comunidad de Yamute, Parroquia de Molleturo, Canton Cuenca, provincia del Azuay, con una superficie de área: 0.3726 Has y con clave catastral 570270391.</p>
<p>Con la operatividad de la nueva estación en Molleturo y la dotación de Vehículos, Equipamiento y Talento Humano se dará mayor cobertura y respuesta ante eventos de incendios en la parroquia y sus alrededores, lo que permitirá disminuir los tiempos de respuesta en la atención de incendios y emergencias.</p>	<p>En el mes de agosto entró en operaciones la Estación Satélite Nro. 12 Molleturo, ubicada en la cabecera parroquial, tiene una inversión inicial de \$998.364,68 cifra que también incluye el costo operativo de un año. Con esta estación se ha conseguido reducir los tiempos de respuesta en Molleturo de aproximadamente 1 hora, hasta 15 minutos en promedio.</p>

Fuente: Dirección de Planificación del BCBVC

9. Gestión y Resultados del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca durante el 2023

9.1. Cumplimiento del Plan estratégico 2021-2026 y Plan Operativo Anual 2023

En la ejecución del ejercicio fiscal 2023, al ser año de elecciones seccionales la institución trabajó con el Presupuesto y Plan Operativo prorrogado del año 2022 hasta inicios del mes de mayo y desde el 11 de mayo de 2023 se ejecutó el mismo.

El presupuesto y POA 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPYFP, el Comité de Administración y Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca BCBV mediante Primera Sesión Ordinaria del año 2023, del día 10 de mayo de 2023, APROBÓ por voto de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, con el número CAPBCBVC-CSO-01-2023 el presupuesto y POA 2023 del BCBVC cuyo presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2023 corresponde el monto de \$ 29.437.315,09 dólares, es preciso señalar que entre los meses de enero hasta 10 de mayo del 2023, la institución ejecutó el presupuesto prorrogado del año 2022 debido al cambio de autoridades locales.

Mediante Memorando No. BCBVC-UF-2023-0119-MEMO de fecha 15 de diciembre de 2023, se remitió a la máxima autoridad, el “informe de sustento para la reforma de ingresos y gastos del presupuesto 2023” para aprobación del Comité de Administración y Planificación, información que fue presentada en la sesión ordinaria llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2023, y que conforme documento emitido por la Secretaria Ad-hoc del Comité certifica:

- Aprobar el incremento de los techos presupuestarios en USD 30.155.667,57 (Treinta millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América con 57/100).

La formulación del presupuesto contempló la alineación al Plan Operativo Anual 2023, con el objetivo de cumplir los proyectos y actividades planteadas para el año 2023.

9.1.1. Ejecución del Plan Operativo Anual 2023

Ejecución en las Unidades Agregadoras de Valor.

Las Unidades Agregadoras de Valor dentro del BCBVC son aquellas que ejecutan actividades dentro de cada uno de los tres ejes principales de acción que maneja la institución. El primero enfocado en la Formación, Capacitación y Adiestramiento del personal bomberil tanto del cantón Cuenca como de la Tercera Zona e incluso del país, estas actividades son desarrolladas por la Escuela de Bomberos. El segundo eje se enfoca en desarrollar actividades relacionadas con la Prevención y Control contra Incendios, las cuales son ejecutadas por la Unidad de Prevención. El tercer eje de acción está dedicado a la ejecución de

actividades, protocolos y procedimientos de Operación y Respuesta para abordar los incidentes y emergencias, estas actividades son ejecutadas por la Subjefatura / Operaciones.

ESCUELA DE BOMBEROS

La Escuela de Bomberos enfocada en la Formación, Capacitación y Adiestramiento del personal bomberil, ha planificado y aprobado el plan de capacitación durante el año 2023 que fueron impartidos y desarrollados tanto con los recursos de la institución, así como con recurso de autogestión. Además del plan de capacitación y adiestramiento consideró la dotación de materiales, insumos y alimentación para el personal lo que permitió garantizar la integralidad de dicho plan, para que la unidad pueda materializar durante el 2023 las metas y objetivos estratégicos que impulsan la cadena de valor institucional.

El plan de capacitación ejecutado por la Escuela de Bomberos durante el 2023 presenta los siguientes resultados:

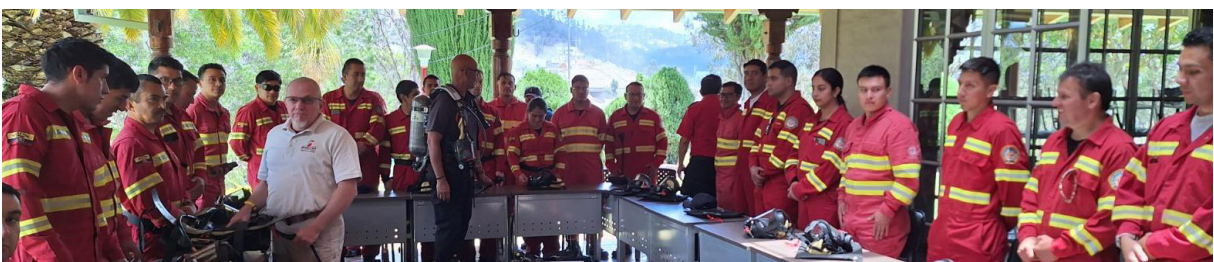
- **Once Cursos y Talleres donde se ha capacitado a 269 bomberos, entre los cuales se impartió:**

1. Prehospital Trauma Life Support (PHTLS). (100 Participantes)
2. Cursos respondedores a incidentes con materiales peligrosos y armas de destrucción masiva nivel de advertencia "CRIMAP" versión 1. (35 Participantes)
3. Cursos respondedores a incidentes con materiales peligrosos y armas de destrucción masiva nivel de advertencia "CRIMAP" versión 2. (35 Participantes).
4. Búsqueda y rescate en incendios estructurales. (26 Participantes)
5. Sistema intermedio de comando de incidentes. (18 Participantes)
6. NFPA 101. (16 Participantes)
7. NFPA 1600. (16 Participantes)
8. Uso efectivo del agua. (12 Participantes)
9. Taller de actualización sistema básico de comando de incidentes. (4 Participantes)
10. Taller de actualización sistema intermedio de comando de incidentes. (4 Participantes)
11. Taller respondedores a incidentes con materiales peligrosos y armas de destrucción masiva nivel de advertencia "CRIMAP". (3 Participantes)



· **Cinco programas de instrucción donde se ha capacitado al personal bomberil en atención prehospitalaria, operación de aeronaves no tripuladas, equipos de respiración autónoma, operaciones con mangueras y chorros contra incendios, y manejo del sistema de comando de incidentes;**

1. Equipos de respiración autónoma SCBA. (188 participantes)
2. Sistema de comando de incidentes. (58 participantes)
3. Operaciones de aeronaves no tripuladas. (59 participantes)
4. Operaciones con mangueras y chorros contra incendios. (46 participantes)
5. Atención prehospitalaria. (24 participantes)



- **Trece cursos a través de la Organización de Bomberos Americanos, en temas sobre: seguridad en las operaciones bomberiles y usos de equipos;**
 1. Comportamiento humano en emergencias. (7 participantes)
 2. Control de incendios forestales para bomberos. (7 participantes)
 3. Gestión de riesgos bomberiles. (6 participantes)
 4. Introductorio al SCI. (6 participantes)
 5. Primera Respuesta Rescate Técnico. (6 participantes)
 6. Conferencia seguridad del bombero. (5 participantes)
 7. Conferencia APH. (5 participantes)
 8. Webinar - Kits de ataque rápido de alta y ultra alta presión. (5 participantes)
 9. Dinámica de incendios ILC /ILV. (4 participantes)
 10. Webinar - Sistemas aéreos para reconocimiento y análisis de emergencias. (3 participantes)
 11. Manejo y flujo de agua para el desempeño en la emergencia. (3 participantes)
 12. Salud del bombero. (3 participantes)
 13. Operaciones en aeronaves no tripuladas. (2 participantes)



- **Participación en el primer congreso nacional para bomberas “Mujeres del presente y futuro” con la representación de 2 mujeres bomberas del BCBVC.**
- **La Escuela de Bomberos atendió las solicitudes de la ciudadanía para capacitación en control de incendios, manejo de extintores, primeros auxilios, vacunación y rescate, con una cobertura de 93 instituciones. Los mismos fueron dictados en la Escuela de Bomberos, Instituciones Públicas, Educativas y Empresas Privadas teniendo un alcance de 5.037 participantes hasta finales del 2023.**

Instituciones					
Instituciones	Usuarios atendidos	Instituciones	Usuarios atendidos	Instituciones	Usuarios atendidos
Parroquia San Pablo de Totoracocha	25	Prefabricados del Austro	35	Banco del Desarrollo del Ecuador B.P.	26
Escuela de Educación Jorge Valencia Peñaherrera	96	Complejo Deportivo la Gloria/Portal de Artesanía de Cuenca-EDEC	100	Unidad Educativa Particular Borja	175
Escuela de Educación Básica 12 de Abril	70	Proyecplast	15	Unidad Educativa Latinoamericana	100
Unidad Educativa Particular Pasos	100	GAD Parroquial de “El Valle”	50	Junta Administrativa de Agua Potable de Baños	30
Fuerza Terrestre Comando Logístico N° 73 “Girón”	30	Escuela de Educación Básica “Hermano Miguel”	90	Universidad del Azuay	120
Unidad Educativa Nulti	60	Ministerio de Agricultura y Ganadería	35	Fuerza Terrestre Hospital de la División de la III D.E “TARQUI”	20
Banco Solidario	25	ETAPA EP/ELE-CAUSTRO	62	ASERLABRIL	15
Unidad Educativa “Tres de Noviembre”	45	CAMBRIDGE SCHOOL	120	Unidad Educativa Latinoamericana	160
Dirección de Gestión de Riesgos	38	BRITEXPRO CIA LTDA	20	Escuela Educación Básica ABC Sueños Mágicos	75
Policía Nacional del Ecuador	45	Escuela de Educación Básica “Estados Unidos de Norte América”	80	Unidad Educativa Particular Unitec Discovery	30
Establecimiento de salud CERI No. 5	20	Centro de Educación Inicial “Totoracocha”	30	Dental Pérez Avilés Cía. Ltda.	10
IESS-Dispensario Molleturo	30	La Fortaleza de Paccha	20	Universidad Católica de Cuenca	120
Unidad Educativa Nulti	90	Unidad Educativa “Julio María Matovelle”	150	Centro Bilingüe Estrellitas Creativas	50

Zonal 6 Gestión de Riesgos	45	Centro Infantil Reino Mágico	30	Centro de Desarrollo Infantil Mi Primer Crayón	35
Unidad Educativa Particular Sindicato de Choferes de Cuenca	75	CEDEI	100	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días	45
Hogar Gerontológico "Años Dorados" Cuenca	30	Unidad Educativa Particular "San Agustín"	80	INNOVAUTOS	15
Unidad Educativa Particular "Rosa de Jesús Cordero"	80	Unidad Educativa "Guillermo Mensi"	150	Unidad Educativa "Tres de Noviembre"	80
Equifrigo	25	Centro de Privación de Libertad Azuay No. 1	30	Austrogas	40
Asían American School	80	Universidad del Azuay	110	Centro de Educación Inicial Particular CEIAP-UDA	90
Escuela de Educación Básica "Julio Abad Chica"	50	Mi Ruco House	10	Instituto de Tecnologías Sudamericano	150
Banco del Desarrollo del Ecuador B.P.	20	Ministerio del Deporte	35	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Baños	45
Servicio de Rentas Internas SRI	35	Escuela de Educación Básica Fisco-misional "San José de Calasanz"	90	BANECUADOR	30
Registro de la Propiedad	38	Policía Nacional del Ecuador	20	Fuerza Terrestre Hospital de División de la III. DE "TARQUI"	20
Escuela de Capacitación Sindicato de Choferes del Azuay	60	FARMASOL EP	25	Seguros del Pichincha	20
Transdyr Cargo	10	JAHER	20	Unidad Scout del Grupo 4 Félix Roggia	20
Empresa Plásticos Rival	20	Dirección de Movilización del C.C.F.F. AA. Base de Movilización	45	Centro Educativo Bambú	60
Colegio Militar "Abdón Calderón"	120	Fuerza Terrestres Unidad Educativa de las Fuerzas Armadas Colegio Militar "Abdón Calderón"	60	Universidad Católica de Cuenca	150
Ejército Ecuatoriano Comando Logístico 73 "Girón"	25	Dirección General de Mercados y Comercio Autónomo	50	Fuerza Terrestre Comando Logístico N. 73 "GIRÓN"	25
Unidad Educativa Cristiana VERBO	100	Fundación María Amor	20	Gad Parroquial el Valle	15

Centro de Salud Mariano Estrella	10	Importadora Vehi-comercial	12	Conservatorio Superior José María Rodríguez	30
Gobierno Autónomo descentralizado de Pacha	15	Unidad Ejecutora del Proyecto Tran-vía de Cuenca	20	Hotel San Juan	10
TOTAL			5.037 PERSONAS CAPACITADAS		



• PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

La Unidad de Prevención tiene como misión hacer de la prevención y protección de incendios, un factor que promueve la seguridad del conglomerado social cuencano; para lo cual se adquirió un dispositivo para la medición de la resistencia eléctrica en circuitos y dispositivos, que permite mejorar la gestión de la unidad; en el cumplimiento de su misión y contribución a los objetivos estratégicos institucionales, la unidad durante el 2023 ha brindado a la ciudadanía los siguientes servicios de los cuales se ha obtenido éstos resultados:

Descripción de la gestión	Resultados
1. Inspecciones de sistemas contra incendios realizadas en locales catastrados	3.884
2. Inspecciones de medidas contra incendios en vehículos	117
3. Inspecciones de seguridad contra incendios en instalaciones de gases combustibles	43
4. Personas capacitadas en prevención de incendios	1.002
5. Permisos de funcionamiento de locales emitidos	7.579
6. Permiso de Construcción y Habitabilidad emitidos	431
7. Permisos para transporte de combustibles emitidos	177
8. Número de proyectos de estudios contra incendios tramitados	782
9. Número de permisos de ocupación tramitados	61
10. Número de planes de contingencia tramitados	62
11. Número de asesoramientos ciudadanos en prevención de incendios	746
12. Número de denuncias atendidas	20
13. Número de otros trámites despachados	646
14. Número de locales depurados página SRI	677

En el cantón Cuenca, mediante la “ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA” se definió a la institución como “un órgano técnico, cuyo objeto será la prevención, protección, socorro, extinción de incendios, a defender a los seres vivos, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes en el cantón Cuenca, contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención prehospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos, rigiéndose en lo aplicable por la disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios, su Reglamento y la presente Ordenanza. Su competencia se extenderá a todo el territorio del cantón Cuenca y podrá prestar colaboración a los Cuerpos de Bomberos a nivel local, nacional e internacional”.

En este sentido la institución ejecuta campañas de prevención que permiten cumplir con este objeto, de tal forma en el año 2023 se desarrollaron campañas de prevención de incendios en centros educativos de parroquias urbanas y rurales, así como en empresas públicas y privadas del cantón Cuenca; entre las campañas se encuentran:

1. Hogar Seguro
2. Aprende a no quemarte
3. Yo cuido los bosques
4. ¿Te cuento cómo me siento?

Las principales acciones ejecutadas son:

- **Emplazamiento del evento anual Ciclo Carrera B6K Bomberos Cuenca con la participación de alrededor de 6.000 personas.**

Anualmente se ejecuta el evento “Ciclo Carrera B6K Bomberos Cuenca” en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales “Yo Cuido los Bosques”. El evento que se realizó el domingo 29 de octubre de 2023 tuvo una acogida en la población cuenca contando con la participación de alrededor 6.000 personas, considerado como un evento familiar que permite la participación de niños, jóvenes y adultos que se concientizan del cuidado de la naturaleza y el rol de la ciudadanía en la prevención de incendios forestales.



- **Realización de ferias, visita a unidades educativas y eventos masivos, donde se llegó a tener un alcance aproximado de 135 eventos con un alcance de 6.828 participantes.**

Participación en ferias, casa abiertas, exposiciones, y eventos de concentración masiva.

Institución	Participantes	Tipo evento
Asociación pro desarrollo social integral	100	Invitación al BCBVC para presentar campaña de prevención
Acción Social Municipal	350	Participación del BCBVC en casa abierta
UNSION TV	70	Participación del BCBVC en exposición
Santuario nacional "Nuestra señora del Carmen"	45	Invitación al BCBVC a eucaristía.
Federación Deportiva del Azuay	500	Participación del BCBVC en casa abierta
Universidad Católica de Cuenca - Carrera de Psicología Clínica	90	Donación de cuadernillos del BCBVC.
Escuela de educación básica "Angela Rodríguez"	45	Participación del BCBVC en casa abierta
Centro de desarrollo infantil "Cebollar"	40	Participación del BCBVC en evento.
Unidad Educativa Sudamericano	200	Participación del BCBVC en casa abierta.
Federación deportiva del Azuay	500	Participación en feria.
Feria EDS parque el Paraiso	150	Participación en feria.
Crecer Feliz	40	Participación del BCBVC en casa abierta.
Unidad educativa Sueños Mágicos	40	Invitación al BCBVC para presentar campaña de prevención.
Desfile y sesión solemne de la Cruz Roja Ecuatoriana	40	Invitación a evento al BCBVC.
TOTAL	2.210 participantes	

Visita a las instalaciones del BCBVC por instituciones educativas, participación en colonias vacacionales, y charlas sobre riesgos y prevención en instituciones educativas.

Institución	Participantes	Institución	Participantes	Institución	Participantes
Escuela De Educación Básica "Abc Sueños Mágicos"	40	Unidad Educativa Particular "Hermano Miguel De La Salle"	120	Unidad Educativa Porvenir	22
Fundación Ciudadanos En Acción	40	Dirección Municipal De Desarrollo Social Y Productivo	53	Cdi Paraiso	60
Escuela Formativa De Fútbol Academia 15	35	Centro De Educación Inicial Primeros Pasos	44	Cdla. Las Orquídeas	60

Autohyun S.a.	35	Escuela De Educación Básica "Angela Rodríguez"	55	Académia Juan Peralta	80
Colonia Vacacional El Cebollar	30	Bambi	30	Centro Guataná	60
Club Deportivo Formativo Especializado Team Prado Judo	45	Unidad Educativa Particular "Unitec Discovery"	50	Academia De Taekwondo Lozano	25
Acción Social Municipal	50	Instituto Superior Tecnológico Particular "Sudamericano"	20	Samay	12
Fundación "Mensajeros De La Paz"	80	Escuela De Educación Básica Particular "Crecer Feliz"	25	Baul De Sofia	10
Academia Deportivo Cuenca	170	Dirección De Desarrollo Social Y Productivo Gad Municipal De Cuenca	93	Colonia Quinta Chica	60
Escuela De Educación Básica "Inebhye"	15	Colegio Alemán Stielhe	64	Nova	25
Etapas Ep.	80	Centro Educativo Particular "Canguritos"	111	Colonia Cdla. Kennedy	60
Centro De Educación Inicial "Estrellitas"	25	Centro De Educación Inicial "Unitec"	130	Centro Activo - Minist Deporte	30
Colonia Vacacional Galáctica 2023	30	Escuela De Educación Básica "Angela Rodríguez"	49	Colonia Del Parque La Libertad	60
Dirección De Cultura, Recreación Y Conocimiento Del Gad De Cuenca	100	Colegio "Alemán"	64	Colonia Virgen Del Milagro	60
Centro De Educación Inicial "Little Kids"	17	Centro Mi Primer Crayón	23	El Capullo De Acción Social Municipal	50
Cooperativa De Servicios Educativos "Jardín Esperanza"	20	Home School Cuenca	30	Colonia El Cebollar	30
Oratorio Centro Juvenil María Auxiliadora	75	Home School Cuenca	30	Colonia Barrial Blanco	20
Barrial Blanco Sector 1	20	C.i. Alberto Astudillo	240	Fundacion Mensajeros De La Paz	80
Fundación María Amor	40	Emov	60	Cdi Ternuritas	8
Asociación De Fieles "Los Caminantes De Emaus"	15	Colonia Galáctica	30	Cdi Cosmos	9

Emov	60	Colonia De Inebhye	20	Jardín Sueños	30
Escuela De Educación Básica Particular "Ensueños"	19	Colonia De Etapa	80	Fupec	80
Academia De Fútbol Jp	80	Solca	15	Unidad Educativa Francisco Arízaga Toral	44
Centro De Desarrollo Infantil "Jardín Encantado"	15	Hyundai	33	Canguritos	20
Centro Pedagógico Danza Y Arte	12	Cdi Little Kids	14	Unidad Educativa Juan Contretas	25
Cuenca Home School	40	Fundación Amor	64	Unidad Educativa José Fidel Hidalgo	41
Nova English Academy	25	Jardín Encantado	11	Cdi Mundo De Juguete	30
Oratorio Francisco De Sales	80	Agroecológico San José	75	Cumorah	30
Academia De Taekwondo A.m. Lozano	30	Orotorio María Auxiliadora	225	Centro De Educación Inicial "Antonio Borrero Vega"	211
Centro De Desarrollo Social "La Aurora"	80	Rafalex	40	Instituto "Sudamericano"	21
Gad Parroquial De San Joaquín	170	Registraduría De La Propiedad	15	Escuela De Educación Básica "Angela Rodríguez"	89
Dirección De Cultura, Recreación Y Conocimiento Del Gad De Cuenca	540	Centro De Educación Inicial "Bambu"	86	Unidad Educativa Alberto Andrade	80
Servicios Psicopedagógicos "El Baúl De Sofía"	10	Abc Sueños Mágicos	40	Cei Municipal "Sol De Talentos"	65
Cámara De La Pequeña Industria Del Azuay	60	Función Judicial	40	Centro De Educación Inicial "Crecer Feliz"	25
Asociación Rafalex	40	Academia D. Cuenca	170	Centro De Apoyo Pedagógico Apuntes	23
Unidad Educativa Particular Porvenir	26	Unidad Educativa Asunción	100	Escuela Francisca Arízaga	40
Consejo De La Judicatura	40	Aprodsi	100	Primeros Pasos	44
Escuela Francisca Arízaga Toral	40	Capia	68	Uep "Porvenir"	28

Unidad Educativa Alberto Andrade Arizaga	80	Academia De Fútbol 15	35	Centro De Educación Inicial "Canguritos"	100
Unidad Educativa Ciudad De Cuenca	60	Cdi Estrellitas	25	Centro De Educación Inicial "Inebhye"	30
Escuela De Educación Básica "Abc Sueños Mágicos"	40				
Total de Participantes			6.963 Personas		

La población beneficiaria indirecta de las campañas de prevención, se constituye por el 100% de los habitantes del cantón Cuenca es decir 596.101 personas.



• SUBJEFATURA - OPERACIONES

En el caso de la Subjefatura - Operaciones, está se encarga de atender y dar respuesta a cada incidente o emergencia relacionado con Incendios Forestales y Estructurales, Emergencias de Salud, Emergencias de Tránsito, Rescates, Inundaciones y Derrames o Fugas de elementos químicos y combustibles. Para atender efectivamente estas operaciones, la unidad realiza la gestión administrativa enfocada en adquirir o contratar los bienes y servicios requeridos para que cada estación disponga de insumos, materiales, equipos y vehículos para atender oportunamente cada emergencia.

Durante el 2023 la Subjefatura - Operaciones ha ejecutado procesos de fortalecimiento para la capacidad operativa y de respuesta con la que opera el BCBVC, obteniendo los siguientes resultados:

- A fin de disminuir los tiempos de respuesta en la atención de emergencias debido al crecimiento poblacional y demográfico se planificó estratégicamente ampliar la cobertura de atención hacia sectores rurales como las parroquias Chaucha, Molleturo y El Valle, implementando estaciones de tipo satélite debidamente equipadas y con nuestro mejor recurso humano.
 - La Estación Satélite Nro. 10 El Valle, ubicada en el barrio Cuatro Esquinas, tiene una inversión inicial de \$939.269,26 este monto también incluye el costo operativo de un año.
 - La Estación Satélite Nro. 11 Chaucha, ubicada en la cabecera parroquial, tiene una inversión inicial de \$875.454,26 cifra que también incluye el costo operativo de un año.
 - La Estación Satélite Nro. 12 Molleturo, ubicada en la cabecera parroquial, tiene una inversión inicial de \$998.364,68 cifra que también incluye el costo operativo de un año.



- Se obtuvo la donación de un predio por parte del “Comité de Desarrollo de San Pedro de Yumate” para el emplazamiento de una nueva Estación de Bomberos para Molleturo que dará cobertura a sectores de la parroquia Molleturo desde el sector de Tamarindo hasta el Parque Nacional El Cajas.



- Se dio inicio a la “Construcción de la estación Ucubamba” cuya inversión es de \$1.076.566,86 lo que permitirá ampliar la cobertura efectiva a las parroquias rurales de Paccha, Nulti, LLacac y Machángara.



- **Fortalecimiento institucional del personal operativo con el ingreso de 54 personas entre bomberos, maquinistas y paramédicos, que prestarán sus servicios en las nuevas estaciones puestas en operación a partir del año 2023.**

- **Considerando que nuestro recurso más preciado es nuestro talento humano y precautelando su seguridad e integridad en la atención a diversas emergencias, la entidad invirtió en equipamientos e insumos entre los más relevantes están:**

1. Equipo de protección individual (Cascos) por un monto de \$942.952,00
2. Equipos, herramientas y accesorios para operaciones de respuesta, por \$487.006,00
3. Espuma mecánica para la extinción de líquidos combustibles, por \$248.933,89
4. Adquisición de detectores de gases para operaciones de bomberos, por \$71.976,00
5. Cabinas con generador de Ozono para desinfección de agentes biológicos, por \$36.617,50
6. Servicios especializados de medición y evaluación de riesgos laborales, por \$25.796,00

- 7.169 emergencias atendidas, durante el 2023 de las cuales el 32% se han suscitado en el sector rural y zonas aledañas al cantón Cuenca, y el 68% en el sector urbano del cantón. Estos resultados operativos han sido posibles por la conjugación del factor humano capacitado y entrenado, infraestructura adecuada y equipamiento, maquinaria y herramientas, y vehículos operativos disponibles; para lo cual fue preciso ejecutar los procesos de contratación y adquisición de acuerdo con lo planificado en el Plan Operativo Anual 2023.

A continuación se presentan los siguientes resultados de atenciones atendidas durante el 2023:

Tipo de emergencia	Casos atendidos	
Salud		3412
Emergencia Medica	1999	
Emergencia Trauma	1205	
Emergencia Obstétrica	170	
Traslado	26	
Simulacro emergencia médica	6	
Emergencia Psiquiátrica	3	
Covid	3	
Tránsito		1677
Colisión	717	
Perdida Pista	357	

Atropello	276	
Choque	174	
Volque	111	
Caída de vehículo en movimiento	27	
Arrollamiento	15	
Incendios		1214
Quema de Vegetación	446	
Incendio Forestal	354	
Conato Incendio	169	
Incendio Estructural	100	
Quema de Basura	97	
Incendio Vehicular	48	
Rescates		525
Rescate Animal	153	
Rescate de Personas	141	
Apertura de domicilios	71	
Operativos Institucionales	40	
Estructura en riesgo de colapso	36	
Corte Arboles	30	
Apertura Vehículos	19	
Eventos Naturales	16	
Otros Rescates	19	
Fugas		206
Fuga de GLP	183	
Inflamación	13	
Deflagración	9	
Explosión	1	
Inundaciones		67
Inundación Edificaciones	41	
Inundación Taponamiento Sumidero	22	
Desbordamiento de Ríos y Quebradas	4	
Derrames		39
Derrame Combustible/ Aceite	36	
Derrame Químico	2	
Intoxicación por monóxido de carbono	1	
Otras Emergencias		29
TOTAL EMERGENCIAS		7169





Respecto a la atención de emergencias durante el año 2023 se ha brindado los servicios a la ciudadanía en el sector urbano del cantón Cuenca alcanzado los siguientes resultados:

Parroquias Urbanas	Derrames	Fugas	Incendios	Inundaciones	Rescates	Salud	Tránsito	Total	(%)
Bellavista	3	19	43	2	17	196	118	398	8,21%
Cañaribamba	1	5	3	1	10	32	28	80	1,65%
El Batán		13	26	10	23	200	104	376	7,75%
El Sagrario	2	8	15	2	29	204	42	302	6,23%
El Vecino	4	16	29	1	19	227	107	403	8,31%
Gil Ramírez D.	2	15	34	2	38	281	102	474	9,77%
Hermano Miguel	1	6	51	2	12	94	62	228	4,70%
Huayna Capac	6	8	31	4	25	142	81	297	6,12%
Machangara		9	67	7	35	116	93	327	6,74%
Monay	1	10	31	2	25	45	33	147	3,03%
San Blas	1	6	11	1	31	92	34	176	3,63%
San Sebastián	1	17	64	5	35	282	110	514	10,60%
Sucre	6	12	9	1	22	147	86	283	5,84%
Totoracocha	2	8	17	2	18	136	50	233	4,80%
Yanuncay	6	22	56	7	54	317	150	612	12,62%
Total general	36	174	487	49	393	2511	1200	4.850	
(%)	0,74%	3,59%	10,04%	1,01%	8,10%	51,77%	24,74%	Emergencias	

Respecto a la atención de emergencias en el sector rural y zonas aledañas, durante el año 2023 se ha alcanzado los siguientes resultados:

Parroquias Rurales	Derrames	Fugas	Incendios	Inundaciones	Rescates	Salud	Tránsito	Total	(%)
Baños		3	38		4	70	30	145	6,25%
Chaucha			3			16	7	26	1,12%
Checa		1	19			7	1	28	1,21%
Chiquintad		1	24	3	3	11	4	46	1,98%
Cumbe			18		2	32	34	86	3,71%
El Valle		4	73		10	111	56	254	10,95%
Llacao		1	17		4	12	6	40	1,72%
Molleturo			18		6	29	38	91	3,92%
Nulti	1	1	50	3	3	43	26	127	5,48%
Octavio Cordero			10			1	2	13	0,56%
Paccha		2	55		6	16	8	87	3,75%
Quíngeo			27			10	2	39	1,68%
Ricaurte		7	75	4	26	201	51	364	15,70%
San Joaquín		5	28	1	5	54	31	124	5,35%
Santa Ana			38			20	3	61	2,63%
Sayausí	1	1	32	2	17	79	48	180	7,76%
Sidcay			22		1	18	4	45	1,94%
Sinincay	1	5	35	2	8	35	10	96	4,14%
Tarqui		1	59		7	71	50	188	8,11%
Turi	2	1	37		6	21	24	90	3,88%
Victoria del Portete		1	32		8	34	18	92	3,97%
Fuera del cantón		1	31	3	16	20	27	97	4,18%
Total	5	32	741	18	132	911	480	2.319	
(%)	0,22%	1,38%	31,95%	0,78%	5,69%	39,28%	20,70%	Emergencias	

9.2 Ejecución de actividades en las Unidades de Apoyo

Las unidades que aportan con procesos de apoyo a la cadena de valor institucional son las áreas de Servicios Institucionales, Seguridad y Salud Ocupacional, Tecnologías de la Información y Talento Humano; estas unidades gestionan sus actividades administrativas de manera que provisionan soporte a las actividades de las unidades agregadoras de valor.

SERVICIOS INSTITUCIONALES

La Unidad de Servicios Institucionales en función de sus atribuciones y responsabilidades definidas en el Estatuto Orgánico por Procesos del BCBVC es de “ a) Planificar, organizar ejecutar o solicitar y monitorear las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Institución;” ha ejecutado durante el 2023 el Plan de Mantenimiento de Infraestructura; donde se realizó:

- 51 intervenciones por administración directa, es decir tareas de mantenimiento que fueron realizadas por los técnicos de la unidad, para lo cual se adquirió Materiales de Construcción e insumos para mantenimientos por \$22.913,43
- Intervención en 2 edificaciones del BCBVC mediante Contratación Externa del Mantenimiento Correctivo de la Escuela de Bomberos y Torre de Entrenamientos por un monto de \$ 116.234,00

Con respecto a “b) Planificar, organizar, ejecutar o solicitar y monitorear las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo del parque automotor de la Institución” se ha

ejecutado el Plan de Mantenimiento del Parque Automotor, con los siguientes resultados:

- 368 mantenimientos atendidos mediante administración directa.
- 57 mantenimientos vehiculares mediante contratación externa, o aplicación de garantías.

Además de estas responsabilidades, la Unidad de Servicios Institucionales tiene bajo su responsabilidad de dar mantenimiento preventivo y correctivo al Equipamiento y Herramientas de las Estaciones de Bomberos, dotar de seguridad a cada edificación del BCBVC, Control de Plagas, y la limpieza y desodorización de toda la infraestructura. Se ha conseguido los siguientes resultados:

- 39 mantenimientos de equipos y herramientas realizados mediante administración directa.
- 6 mantenimientos de equipos y herramientas realizados mediante contratación externa.
- 12 edificaciones del BCBVC con servicio de guardiana contratado.
- 12 edificaciones del BCBVC con servicio de limpieza y desodorización contratado.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La unidad de Seguridad y Salud Ocupacional junto con la unidad de Talento Humano pertenecen a la Coordinación de Talento Humano, estas unidades se encargan de gestionar las actividades necesarias para que el personal operativo y administrativo pueda realizar sus actividades con las garantías de seguridad en el trabajo.

El Acuerdo No. MDT-2020-001 expedido por el Ministerio de trabajo “INSTRUCTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE EMPLEADORES” y el Acuerdo INTERMINISTERIAL 049-22 establecen los parámetros del sistema de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, entre ellos la identificación; medición, evaluación y control de riesgos laborales; elaboración de planes de prevención de riesgos laborales, salud en el trabajo, emergencia, contingencia; gestión de vigilancia de la Salud; programas de prevención, promoción y capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; y, accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales.” Mediante los cuales se establece la línea base para dar cumplimiento en la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, nos obligamos a ejecutar y dar observancia en beneficio de las y los colaboradores.

De acuerdo a lo establecido, dando cumplimiento a los programas y proyectos la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional durante el año 2023, se cumplen los siguientes ejes de trabajo:

Programa de prevención y uso de consumo de alcohol y drogas.- se cumplió con el listado de requisitos emitidos por el Ministerio de Salud Pública, para conseguir la certificación declaración de “Espacios libres de humo”.

- Capacitación al personal sobre “Prevención de consumos nocivos”, realizada en el mes de agosto 2023, en coordinación con la Zona 6 del distrito 01D04 del Ministerio de Salud Pública, contando con la participación de 80 personas.

- Ejecución del evento “CHALLENGER BOMBEROS 2023” realizado en diciembre 2023, con el objetivo fomentar hábitos de prevención y vida saludable, en donde se desarrolló una feria de salud, con un alcance de 250 asistentes; cubriendo los temas:

- Salud mental,

- Influencia de las drogas y el alcohol en las personas.

- Reglamento de Higiene y Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca actualizado y socializado al personal del BCBVC en el mes de noviembre 2023.

- Se impulsó la gestión de atención especializada de un colaborador con consumo nocivo de alcohol a través de la Red Pública Integral de Salud, mediante un proceso terapéutico y se trabajó en el seguimiento para la reinserción laboral.

- Se han realizado coordinaciones interinstitucionales y la USSO asistió a reuniones con el coordinador del Servicio de atención Intensiva del Ministerio de Salud Pública, con el fin de obtener apoyo de dicha institución, para futuros casos de trabajadores que requieran tratamiento especializado específicamente por consumos nocivos (alcohol, tabaco y drogas).

Programa de promoción de la Salud

1. Taller “La Empatía: Entenderla para entender a los demás”, realizado en el mes de enero 2023 en donde se busca lograr mejores relaciones interpersonales y que los colaboradores sean capaces de comprender a sus compañeros

de trabajo, con la participación de 250 personas

2. Taller de “Discapacidades, atención integral y enfoque de igualdad” realizado en los meses de febrero y marzo 2023 en donde se promovió en la institución el lenguaje inclusivo y los colaboradores conocieron los parámetros de asistencia según el tipo de discapacidad, con la participación de 150 personas.

3. Certificación en derechos laborales de grupos prioritarios y en condiciones de vulnerabilidad social, inclusión social, igualdad, lenguaje positivo y no discriminación en el ámbito laboral, coordinado con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades realizado en junio de 2023, a través del cual el personal conoció los parámetros de asistencia a la ciudadanía según el tipo de discapacidad con un enfoque de igualdad mediante un lenguaje inclusivo, contando con la participación de 80 personas.

4. En el mes de abril 2023 se realizaron Técnicas de Descarga Emocional a 70 bomberos y maquinistas del Equipo USAR que asistió al cantón Alausí, como contingencia por el grave deslizamiento ocurrido en el mes de marzo del 2023; con el fin de precautelar la salud mental del grupo; coordinando con el Psico. Pablo Arévalo, Psicólogo clínico del Servicio Ambulatorio Intensivo del Ministerio de Salud Pública.

5. Colonia vacacional “Bomberos Jr. por un día”; realizada en agosto 2023, con el fin de lograr un espacio de integración y de vinculación familiar, motivando al colaborador a fortalecer su desarrollo y senti-

do de pertenencia en la institución, generando un equilibrio laboral y personal, e integrando a los niños, hijos de los colaboradores. En dicho evento, participaron 76 niños y niñas.

6. Capacitación de “Prevención de violencia de género en los espacios laborales” realizada en agosto 2023 en cumplimiento al ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 244 y a la Ordenanza municipal para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Cuenca. Capacitación brindada en coordinación con la Fundación María Amor, con la participación de 95 personas.

7. Aprobado en el mes de noviembre 2023 el primer “Protocolo de atención en casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia basada en género que del en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca”, seguidamente se realizó la difusión a todo el personal, a través del correo electrónico institucional.

8. Se dio inicio a la gestión de la implementación del Acuerdo Ministerial No. MDT-2023-085 “NORMA QUE REGULA EL BENEFICIO DE GUARDERÍA PARA EL CUIDADO DIARIO INFANTIL A FAVOR DE LAS HIJAS Y LOS HIJOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, O NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUIDADO O PATRIA POTESTAD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, HASTA EL DÍA QUE CUMPLAN LOS 5 AÑOS DE EDAD” para ser considerada e iniciar con este beneficio desde enero 2024.

9. Durante el año 2023 la unidad de SSOO interviene con el personal

mediante atención psicológica y social individual, a 50 personas.

Prevención de riesgos laborales

- Contratación y ejecución de la consultoría “Medición, evaluación y control de riesgos laborales” cuyo objetivo es que la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional obtenga resultados de riesgos laborales de los cuales estos deberán ser sometidos a una categorización, con la finalidad de priorizar los de mayor riesgo y dar inicio a un plan de control para minimizar o eliminarlos.

- Adquisición y distribución de Equipos de Protección individual para el personal del B.C.B.V.C, tuvo lugar a lo largo del año 2023, en razón de que, en las actividades de la institución, existen riesgos que no pueden ser controlados ni en su fuente, ni en su medio de trasmisión, sino deben ser controlados en el receptor (trabajador), es por ello que, mediante la dotación de Equipos de protección Individual se precautela el resguardo de su integridad física y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido.

- Durante el año 2023 se ha adquirido y dotado de equipos y maquinaria al personal según siguiente detalle:

- Adquisición de 8 cabinas generadoras de ozono para descontaminación de EPP de bomberos.

- Equipo de Protección Individual para Combate de Incendios Forestales y Estructurales (Chaqueta, Pantalón, Cubre Pantalón, Overol, Ropa de trabajo Ignifuga, Guantes)

- Cascos para Operaciones de Bomberos (Incendios estructurales, Forestales y Rescate Técnico).

- Ropa de trabajo para actividades de mantenimiento mecánico, Tics, infraestructura y limpieza (en proceso).

- A lo largo del año 2023, la Unidad Administrativa de Talento Humano ha informado el ingreso de 78 nuevos colaboradores a la institución, por consiguiente se han realizado la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, las mismas que consisten fundamentalmente en la información detallada sobre los riesgos específicos al personal que se integra a la institución y las actividades asociadas a sus tareas y los mecanismos de preventivos.

- Se ha brindado la inducción al personal nuevo en los cargos de: Bomberos, Paramédicos, Maquinistas administrativos, Maquinistas operativos, Asistentes administrativos, Analista de Talento Humano, Analista de Planificación y Técnico en estadística.

UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Planificación de Talento Humano.- De acuerdo a los resultados obtenidos en la Planificación de Talento Humano a través del levantamiento de información que se ejecutó con cada uno de los Jefes de área según la Norma Técnica de Planificación de Talento Humano, se determinó que la Institución cuenta con un total de 287 cargos distribuidos en los diferentes procesos: Gobernante, Sustantivo y Adjetivo, con un total de personal proyectado de 290 cargos y con una brecha de 3 cargos Requeridos para las áreas de Financiero, Planificación

y Escuela de Bomberos, planificación que fue ejecutada.

Selección del Personal.- En el periodo fiscal 2023 se han realizado 78 ingresos de personal, ejecutando conforme normativa procesos de selección de acuerdo a la Planificación de Talento Humano aprobada con base a los requerimientos de las áreas de la institución, los cuales se han ejecutado con total transparencia y de acuerdo al interés institucional.

Capacitación y desarrollo personal.- La Unidad Administrativa de Talento Humano del BCBVC tomando como base las funciones de cada unidad departamental definidas en el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos, y las brechas arrojadas de la Evaluación de Desempeño, ha establecido un proyecto de capacitación integral para los servidores de la institución primando la capacitación de las competencias transversales de los servidores obteniendo los siguientes resultados:

- Concursos de mérito y oposición del sector público y su normativa. (19 participantes)
- Capacitación, control y administración de bienes en el sector público. (84 participantes)
- Capacitación control en las fases de la contratación pública. (90 participantes)
- Capacitación control en la administración de contratos y fiscalización. (1 participante)
- Acoso laboral - protocolo de prevención y atención. (2 participantes)
- Administración estratégica del talento humano. (4 participantes)

- Ética y valores en los equipos de alto rendimiento. (2 participantes)

- Trabajando con tablas de Excel – tablas dinámicas. (6 participantes)

Uniformes Institucionales. – La Unidad de Talento Humano procedió con la adquisición de Uniformes para el personal administrativo del BCBVC, dotando de uniformes a 18 funcionarios.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Para el manejo de las diferentes áreas administrativas y sustantivas del BCBVC, se ha procedido a construir herramientas informáticas para mejorar la gestión o apoyar la toma de decisiones institucionales. En general, todos estos sistemas están asociados al directorio activo ubicado en uno de los servidores, en el que se tiene una arquitectura general que asocia los datos del personal a todos los sistemas administrativos.

El B.C.B.C.V cuenta con sistemas informáticos para el tratamiento automático de la información para ello se encuentran distribuidos en las diferentes estaciones de bomberos y edificio administrativo, los componentes físicos, lógicos y humanos que permiten que el funcionamiento de estos sistemas sea el óptimo para las necesidades institucionales:

- Sistema Docu Quipux.- Gestión Documental, Permite el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en la Institución. Docu-Quipux, gestionó la digital y/o impresa con 12.542 documentos enviados en el año 2023.
- Sistema Académico Moodle.- La plataforma Moodle es un sistema de enseñanza diseñado para crear y

gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. Tanto a nivel institucional como en el ámbito externo se brindaron 8 cursos a la ciudadanía contando con 412 participantes aproximadamente.

- Sistema ERP.- Enterprise Resource Planning (ERP), son sistemas que gestionan, integran y analizan todos los datos, procesos administrativos y operaciones de una empresa usando una sola herramienta, con la finalidad de centralizar toda la información que arrojen las diversas áreas de la empresa. En la actualidad, el sistema ERP cuenta con el desarrollo de los módulos de: Órdenes movilización, Encuestas, Proyectos, Partes de Hora, Conversaciones, Viáticos, Orden de combustible, Inventario.

- Enlace Internet y RDD.- En el 2023 se mantiene el contrato con la empresa PUNTO NET S.A para obtener los servicios de RDD e Internet. Además durante el 2023, la institución implementó 3 nuevas Estaciones de Bomberos, las mismas que requieren contar con internet para realizar las actividades diarias en los diferentes sistemas. Es por eso que se firmó el contrato IC-BCBVC-104-2023 con la empresa Etapa para contar con RDD y desde oficinas administrativas proveer de internet a la Estación de Bomberos de Chaucha. El resto de estaciones cuenta con radio-enlaces para poder proveer de internet.

- Sistema de Red de datos Las redes informáticas del BCBVC se han diseñado específicamente para la transmisión de información mediante el intercambio de datos. El mismo está formado por equipos físicos y lógicos que permiten la comunicación de información entre diferentes fun-

cionarios en las diferentes estaciones e instalaciones de la institución en el cantón Cuenca. Cada una de las estaciones de bomberos (12 estaciones) cuenta con un rack de datos en el que se encuentra instalado router, switch que de acuerdo a las configuraciones lógicas permiten crear una red interna que sirve para la comunicación entre las diferentes estaciones y el edificio administrativo, mediante el uso de un computador, periféricos, impresoras, teléfonos.

- Red Inalámbrica.- La institución cuenta con el sistema de puntos de accesos inalámbricos instalados en las estaciones, edificio administrativo, taller de mantenimiento y sala situacional que permiten la entrega de internet a los funcionarios y visitantes mediante wifi. Este sistema de puntos de acceso está monitoreado mediante Aruba Central que es una solución de nube nativa que utiliza un solo panel para que el personal de TICs trabaje de forma remota y, al mismo tiempo, garantice la visibilidad y el control de todos los servicios vitales de la red, tanto en la sede central como en las sucursales.

- Monitoreo de red.- El BCBVC cuenta con una herramienta de monitoreo (PRTG) de toda la infraestructura de la red de datos, permitiendo visualizar las características de la red, mediante la activación de sensores (se entiende por sensor a cada elemento de la infraestructura). La herramienta notifica cuando ocurren averías, rastrea el consumo de recurso y de ancho de banda. Además permite monitoreo permite realizar reportes semanales con las novedades presentadas en todos los sensores los mismos que son utilizados por la Unidad de TICs para el análisis y mantenimiento de la red del B.C.B.V.C.

- Seguridad Perimetral.- El BCBVC, al contar con su red informática para el desarrollo de las actividades diarias en el edificio administrativo y en las estaciones, requiere de la adquisición de la renovación de las licencias de Gateway-Firewall perimetral para evitar ataques informáticos, infecciones informáticas, fugas de información, penetración de virus, malware, addware, phishing entre otras dentro de la red corporativa. A la fecha se cuenta con el contrato RENOVACIÓN DE LICENCIA GATEWAY FIREWALL PERIMETRAL DEL BCBVC PARA 36 MESES con vigencia al 15 de Abril 2025.
- Sistema telecomunicaciones VHF.- La Unidad de TIC´s ha implementado tres sistemas principales IP SITE para las radios comunicaciones con tecnología Mototrbo de Motorola, denominadas:
 - Emergencias, comprende los sitios de repetición de Barabón, Sinincay, Santa Ana, La Paz, Bueran, Pilshun, Carshao y Paredones.
 - Emergencias 2, comprende los sitios de repetición de Barabón, Sinincay y Santa Ana.

10. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La institución ha destinado recursos para realizar publicidad en medios de comunicación, encaminados a campañas de prevención y concientización a la ciudadanía contribuyendo a disminuir los eventos adversos:

Tabla 14. Difusión y comunicación de la gestión institucional

Listado de los medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda: art. 70 Reglamento a la ley orgánica de comunicación						
Medios de comunicación	No. De medios	Monto contratado	Cantidad de espacio pautado y/o minutos pautados	% Del ppto. Del pautaje que se destinó a medios locales y regionales	% Del ppto. Del pautaje que se destinó a medios nacionales	Medio de verificación
Radio:	-	-	-	0%	N/A	https://bomberos.gob.ec/rendicion/2023/DETALLEMEDIOS/INFORMEDLIVERACION2023.pdf
Prensa:	-	-	-			
Televisión:	-	-	-			
Medios digitales:	3 (Facebook, Instragam y X)	0%	0%			

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas del BCBVC

Transparencia de la información de la Gestión Institucional

De acuerdo a lo establecido en el art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública -LOTAIP- sobre Difusión de la Información Pública, que describe: "Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector

público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución...”;

EL BCBVC ha reportado mensualmente desde el mes de enero 2023 en la página web institucional la información para su reporte de forma mensual a la sección de “Transparencia”, dicha información, puede ser verificada accediendo a la siguiente ruta:

- www.bomberos.gob.ec
- Sección “Transparencia”
- Opción “2023”

Tabla 15 Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas

Mecanismos adoptados	Ponga sí o no
Publicación en el sitio WEB de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI
Publicación en la página WEB, la información de rendición de cuentas y sus medios de verificación establecida en el literal m, del Art. 7 de la LO-TAIP.	SI

Tabla 16 Información General

Datos generales	
Nombre de la entidad:	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca
GAD al que pertenece:	Cuenca
Período del cual rinde cuentas:	2023

Función a la que pertenece	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	X

Tabla 18 Nivel de Rendición de cuentas

NIVEL DE GOBIERNO	
Cantonal	X

Tabla 19 Domicilio

Domicilio	
Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
Parroquia:	Bellavista
Cabecera Cantonal:	N/A
Dirección:	Rafael María Arizaga y Miguel Heredia
Correo electrónico:	info@bomberos.gob.ec
Página web:	www.bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604
RUC:	0160012440001

Tabla 20 Representantes y Responsables

Representante legal del GAD:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Cptn. (B) Ab. Pmd Sixto Benjamín Heras Abril
Cargo del o la representante legal de la institución:	Jefe del BCBVC
Fecha de designación:	27/04/2023
Correo electrónico:	sheras@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

Responsable del proceso de rendición de cuentas:	
Nombre del o la responsable:	Econ. Tatiana Del Roció Segarra Yunda
Cargo:	Directora Administrativa Financiera
Fecha de designación:	08/01/2024
Correo electrónico:	tsegarra@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

Responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema:	
Nombre del o la responsable:	Gisella Katherine Ochoa Rea
Cargo:	Asistente de Proyectos
Fecha de designación:	08/01/2024
Correo electrónico:	gochoa@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

Tabla 21 Datos del Informe de rendición de cuentas

Período del cual rinde cuentas:	Enero - Diciembre 2023
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	16 de mayo 2024
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio de la entidad

Tabla 22 Planificación de las fases del proceso de rendición de cuentas

11. PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

11.1. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

Fase 1: Organización interna del proceso de RC: Planificación del Proceso			
Descripción	Actividad	Fecha	Responsable
Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas	En función a la planificación del GAD de Cuenca, se entregará la información solicitada	13/03/2024	Jefe de Bomberos del BCBVC
Conformación del Equipo Responsable de la implementación	El Jefe de Bomberos debe designar el equipo responsable de Rendición de Cuentas	08/01/2024	Jefe de Bomberos del BCBVC
Consulta Ciudadana	Consulta ciudadana mediante página web institucional	01/03/2024	TIC's del BCBVC.

11.2. FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 2: Evaluación de la Gestión y Redacción del Informe de la Institución			
Descripción	Actividad	Fecha	Responsable
Evaluación de la Gestión Institucional	Levantamiento de información.	27/02/2024	* Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados	15/03/2024	
	Validación de resultados de la gestión anual	22/03/2024	
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación, correspondiente	11/04/2024	* Equipo de Rendición de Cuentas * Todas las áreas
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas preliminar	Elaboración y sistematización del informe preliminar	15/04/2024	*Equipo de Rendición de Cuentas
Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Revisión y aprobación de informe y matrices	01/05/2024	*Jefe de Bomberos
			*Equipo de Rendición de Cuentas

11.3. FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase	Descripción	Actividad	Fecha	Responsable
Fase 3	Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	01/05/2024	*Unidad de TIC´s y de Relaciones Públicas
	Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)	02/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas / Relaciones Públicas
		Condiciones logísticas	06/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas
		Preparación de la Agenda		*Jefe de Bomberos *Equipo de rendición de cuentas
	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	16/05/2024	Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
		Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas		
		Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad		
	Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A
	Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas	Publicación en redes sociales y página Web, el video de deliberación pública de rendición de cuentas	16/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas
Abrir canales de comunicación que permitan receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos		16/05/2024	*Equipo de rendición de cuentas	

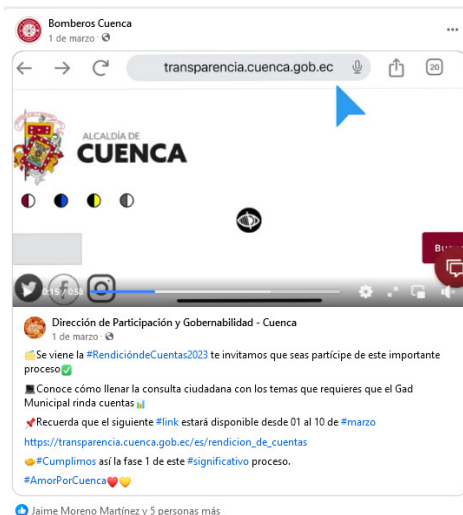
11.4. FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fase	Descripción	Actividad	Fecha	Responsable
Fase 4	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.	30/05/2024	Equipo de rendición de cuentas
		Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión.		
Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo				
Entrega del Plan de Trabajo al CPCCS a través del sistema informático del concejo				
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	14/06/2024	Equipo de rendición de cuentas

12. EJECUCIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA “RENDICIÓN DE CUENTAS 2023”

12.1 Apertura de canales de información para la recepción de temas a tratar en la rendición de cuentas

El 01 de marzo de 2024, se publicó en las redes sociales de la institución el link de la Corporación Municipal a través del cual, los ciudadanos podían realizar sus consultas a las diferentes empresas y entidades adscritas, las que serán sustentadas en el evento de disertación pública en la fecha señalada.



De forma paralela, en los diferentes eventos de capacitación a la ciudadanía durante el mes de abril 2024 se motivó a las personas ser parte del proceso de rendición de cuenta 2023 y se entregaron formularios para que desarrollen preguntas sobre sus inquietudes de la labor del Cuerpo de Bomberos.



[HOME](#)
[COMPRAS PUBLICAS](#)
[NOSOTROS](#)
[OFERTA LABORAL](#)
[SERVICIOS](#)
[TRANSPARENCIA](#)
[EN LINEA](#)
[EVENTOS](#)






¡Cuenca transparente!

Rendición de Cuentas 2023

Su opinión nos interesa!

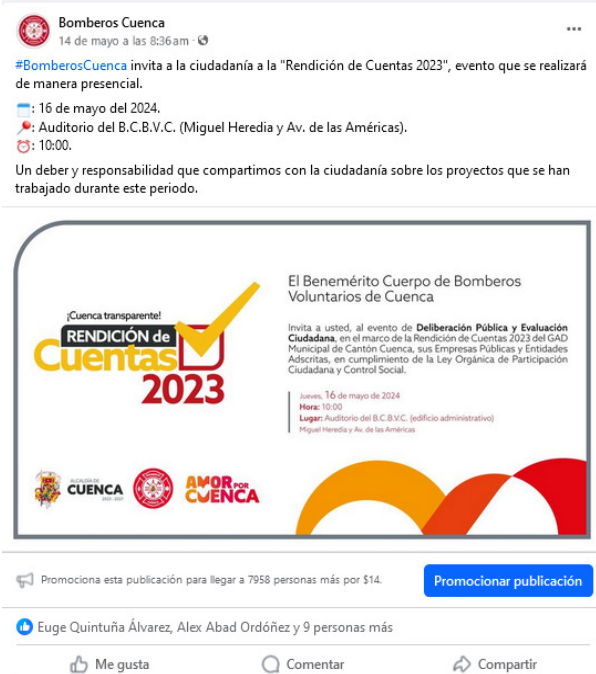
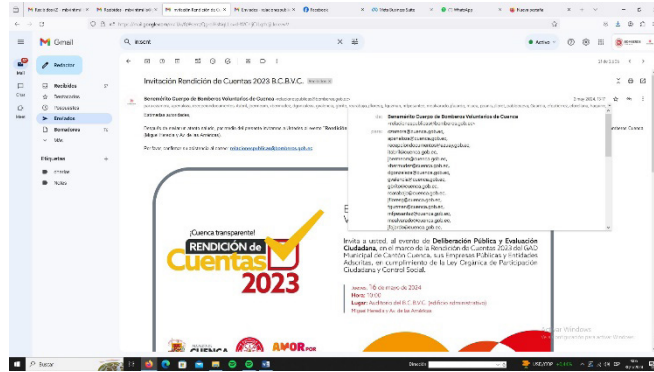
El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca invita a nuestra distinguida ciudadanía a formar parte del siguiente formulario mediante el cual, podremos contar con sus valiosas opiniones y sugerencias sobre los temas que consideren oportunos tratar en la Rendición de Cuentas, fortaleciendo así nuestros lazos y la oportunidad de brindarles la información de una manera clara y oportuna.

Presione aquí para empezar

12.2 Invitaciones

En el mes de mayo 2024, se inició la difusión de la invitación al proceso de rendición, a través de correo electrónico a las diferentes autoridades, mientras que a la ciudadanía se invitó a través de las redes sociales.



12.3 Agenda de Deliberación Pública

Fecha: 21/04/2023

Lugar: Auditorio Edificio Administrativo

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:30	Registro de Participantes	Protocolo
10:00	Bienvenida	Lcdo. Marco Navarro
10:05	Deliberación	Cptn. (B) Sixto Heras – Jefe del BCBVC
11:00	Preguntas y Respuestas	Equipo de Rendición de Cuentas / Cptn. (B) Sixto Heras
11:20	Cierre del programa	Lcdo. Marco Navarro

12.4 Desarrollo de la Agenda

El jueves 16 de mayo 2024, se realizó el proceso de deliberación pública y se inició el registro desde las 09h30 con el registro de los asistentes, a quienes se les entregó el formulario para una eventual consulta/pregunta que puedan realizar dentro de este proceso.





REGISTRO DE PARTICIPANTES
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL B.C.B.V.C. PERÍODO 2023
 EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

NO. Hoja

FECHA: Jueves, 16 de mayo del 2024 / LUGAR: Auditorio administrativo del B.C.B.V.C. / HORA: 10:00

Nº.	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	CÉDULA	IDENTIDAD DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA						DISCAPACIDAD		ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA			
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	NIESTRO	INDÍGENA	AFROCUACABANO	MONTUBIO	CHOLO	BLANCO	SI	NO						
1	Lorena Tacuri	27	0150400634		X		X									X		0995224439		
2	Rodrigo MATUTET	63	0101533289	X			X									X		099831946		
3	Felipe Abumbani	28	000426927			X												Pluma Digital	0960459530	
4	Joselyn Rosantez	47	0102340353		X		X									X		SNCR	0996632558	
5	Frailek Soliz	40	010384654	X			X									X		SNCR	0998472752	
6	Gloria García H.	71	0101026246		X		X									X			0987494330	
7	Jorge Pasadas	46	062409075			X		X										CPCS	096207264	
8	Cristina Cespo	37	054163340		X		X									X		BCBVC	0991867222	
9	STANISLAWO	50	05017660	X			X									X		Profesor AZUSA	0998610218	
10	José Quedo	43	0104445238				X									X		BBVC	096688254	

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA



REGISTRO DE PARTICIPANTES
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL B.C.B.V.C. PERÍODO 2023
 EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

NO. Hoja

FECHA: Jueves, 16 de mayo del 2024 / LUGAR: Auditorio administrativo del B.C.B.V.C. / HORA: 10:00

Nº.	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	CÉDULA	IDENTIDAD DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA						DISCAPACIDAD		ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA				
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	NIESTRO	INDÍGENA	AFROCUACABANO	MONTUBIO	CHOLO	BLANCO	SI	NO							
1	Patricia Neira	57	010227014		X		X									X		Sector Cultural	0997432699		
2	Lorena Arias	37	0103136465		X		X									X		SNCR	0998439722		
3	Nex Landy	40	0103100423	X			X									X		CPCS	098767337		
4	Gisella Ochoa	33	0105246557		X		X									X		BCBVC	0995582881		
5	Belem Perucha	30	0105252737		X		X									X		BCBVC	098490177		
6	Cristina Idrovo	42	0103655577		X		X									X		BCBVC	0984575476		
7	Rosa Roman Z	23	0206700300		X		X									X		Cruz Roja JPA	0988944361		
8	Anahi Illizaca	23	010642178		X													Cultivando el Futuro	0988204672		
9	ACTORADO JOSÉ																				
10	José (4/1)	27	010542088	X														Guadua	098430608		

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA



REGISTRO DE PARTICIPANTES
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL B.C.B.V.C. PERÍODO 2023
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

NO. Hoja

FECHA: Jueves, 16 de mayo del 2024 / LUGAR: Auditorio administrativo del B.C.B.V.C. / HORA: 10:00

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	CÉDULA	IDENTIDAD DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					DISCAPACIDAD		ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	CHOLO	BLANCO	SI				NO
1	Santiago Araya Peralta	30	005987723	X			X								Cruz Moja Araya	0940490001	<i>[Signature]</i>
2	Marisol De la Cruz	38	0104225026			X									Vicaría de		<i>[Signature]</i>
3	Henry Aguirre	27	0106372907												Comunidad Católica	0988398290	<i>[Signature]</i>
4	Christian Zamora	37	0205144178	X			X						X	Alcaldía	0984586684	<i>[Signature]</i>	
5	Heather Penaranda	38	0102239601		X								X	Com. B.	0969023562	<i>[Signature]</i>	
6	Cecilia Mojica	33	0103729417		X	X							X	BCBVC	0998659945	<i>[Signature]</i>	
7	Freddy Palacios	51	0102494523	X										BCBUC	0994308218	<i>[Signature]</i>	
8	Wilmer Quiroga	46	0104108399	X										BCB Hogar	0993806154	<i>[Signature]</i>	
9	Antonio Cueva		0301046882											Bomb. Azuaya	0995972131	<i>[Signature]</i>	
10																	

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA



REGISTRO DE PARTICIPANTES
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL B.C.B.V.C. PERÍODO 2023
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

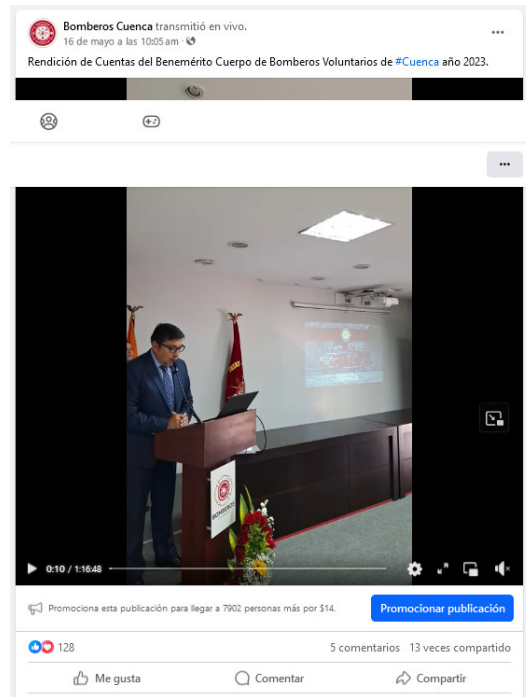
NO. Hoja

FECHA: Jueves, 16 de mayo del 2024 / LUGAR: Auditorio administrativo del B.C.B.V.C. / HORA: 10:00

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	CÉDULA	IDENTIDAD DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					DISCAPACIDAD		ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	CHOLO	BLANCO	SI				NO
1	LEONARDO LARA	65	0101658605	X											Ciudadano		<i>[Signature]</i>
2	Fernando Cordero		0104858077												BCBVC		<i>[Signature]</i>
3	Fabrizio Ayala	42	0104707265												BCBVC		<i>[Signature]</i>
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

La deliberación pública fue transmitido en vivo por Facebook en el link: <https://fb.watch/svhCrrgQ5r/>



Además en redes sociales se realizaron publicaciones sobre el proceso de deliberación:



Bomberos Cuenca
16 de mayo a las 12:20 pm

El Cptn. (B) Sixto Heras, Jefe de #BomberosCuenca, presentó el informe de "Rendición de Cuentas 2023 del B.C.B.V.C.", un deber y responsabilidad que compartimos con la ciudadanía sobre los proyectos que se han trabajado durante este periodo.

A continuación, el detalle:
<https://youtu.be/LDw2kMzWrk>

ESTACIÓN MOLLETURO
Se obtuvo la donación de un predio por parte del "Comité de Desarrollo de San Pedro de Umate" para el emplazamiento de una nueva estación de Bomberos para Molleturo

ESTACIONES SATÉLITES
E-12
ESTACIÓN MOLLETURO OG-004-2023 / 13 OCT - 23
31 DE JULIO LABORES
\$998.364,68

MOLLETURO 6882 HABITANTES

ESTACIONES SATÉLITES
E-11
ESTACIÓN CHAUCHA OG-002-2023 / 15 OCT - 23
15 DE JULIO LABORES
\$875.454,26 +19

CHAUCHA 7221 HABITANTES

Promociona esta publicación para llegar a 7902 personas más por \$14. [Promocionar publicación](#)

Euge Quintuña Álvarez, Alex Abad Ordóñez y 38 personas más 5 veces compartido

Bomberos Cuenca @Bomberos_Cuenca · 16 may.

Nuevas estaciones.
 • Estación Nro. 10 El Valle.
 • Estación Nro. 11 Chaucha.
 • Estación Nro. 12 Molleturo.

Comprometidos con la comunidad, nos preparamos para brindar un servicio de calidad con la perspectiva del bien común.

ESTACIONES SATÉLITES
E-10
ESTACIÓN EL VALLE OG-005-2023 15 OCT 23
15 DE JULIO LABORES
\$9.269,26

HA 34785 HABITANTES

ESTACIONES SATÉLITES
E-11
ESTACIÓN CHAUCHA OG-002-2023 / 15 OCT - 23
15 DE JULIO LABORES
\$875.454,26

CHAUCHA 7221 HABITANTES

ESTACIONES SATÉLITES
E-12
ESTACIÓN MOLLETURO OG-004-2023 / 13 OCT - 23
31 DE JULIO LABORES
\$998.364,68

Bomberos Cuenca @Bomberos_Cuenca · 16 may.

Seguridad y Salud Ocupacional.

A continuación, detallamos las actividades realizadas durante el año 2023, enfocadas siempre en el cuidado de nuestro talento humano.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Challenger Bomberos 2023
250 PARTICIPANTES
Feria de promoción de salud y vida saludable

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Ejecución de la convocatoria "Medición, evaluación y control de riesgos laborales"

- Adquisición y distribución de Equipos de Protección Individual para el personal del B.C.B.V.C.
- Adquisición de cinco cabinas generadoras de oxígeno para descontaminación de EPP de bomberos.
- Adquisición de equipo de protección individual para combate de incendios forestales y estructuras (chaqueta, pantalón, cubre piernas, casaca, guantes, botas de trabajo, casco).
- Adquisición de cascos para operaciones de bomberos.
- Adquisición ropa de trabajo para actividades de mantenimiento mecánico, TICS, infraestructura y limpieza (sin proceso).

Además:

- ✓ Se inició la construcción de la Estación Nro. 13 en Ucubamba.
- ✓ Se obtuvo la donación de un predio para el emplazamiento de una nueva estación de bomberos en Molleturo.

ESTACIÓN MOLLETURO
Se obtuvo la donación de un predio por parte del "Comité de Desarrollo de San Pedro de Umate" para el emplazamiento de una nueva estación de Bomberos para Molleturo

ESTACIÓN UCUBAMBA
"Construcción de la Estación Nro. 13 en Ucubamba" con un presupuesto de \$1.076.566,86 para la obra efectiva a las órdenes de la Municipalidad Provincial de Ucubamba y Machángara

Bomberos Cuenca @Bomberos_Cuenca · 16 may.

La capacitación y el trabajo en equipo son los pilares fundamentales en los que #BomberosCuenca sustenta sus logros.

A continuación, el detalle:

ESCUELA DE BOMBEROS
CAPACITACIÓN 93 PERSONAS CAPACITADAS
• Control de incendios
• Manejo de extintores
• Primeros auxilios
• Vacunación
• Rescate

ESCUELA DE BOMBEROS
11 CURSOS 269 BOMBEROS CAPACITADOS
• PHTLS
• CISMOP
• NEPA
• CS
• Rescate y rescate en incendios estructurales

ESCUELA DE BOMBEROS
5 PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO 375 PERSONAS BOMBEROS
• Atención Prehospitalaria
• Operación de aeronaves no tripuladas
• SPA
• Maniobra de CIP
• Operaciones con mangueras y chomps
• Control de incendios

ESCUELA DE BOMBEROS
OPERACIONES DE 13 EQUIPOS 62 PERSONAL DE BOMBEROS
• Seguridad y riesgos en las operaciones forestales
• Operaciones de primera respuesta y uso de equipos

Bomberos Cuenca @Bomberos_Cuenca · 16 may.

Nuestro agradecimiento a las autoridades, ciudadanía, personal de #BomberosCuenca y medios de comunicación que nos acompañaron el día de hoy.



211 likes



ACTA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:00 en auditorio de la institución ubicado en las calles Miguel Heredia y Avenida de las Américas en presencia de los ciudadanos veedores, representantes de organizaciones sociales, representantes del Concejo Cantonal, representantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y ciudadanía en general; con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación y Control Social, se desarrolló el proceso de deliberación pública del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca con el siguiente orden del día:

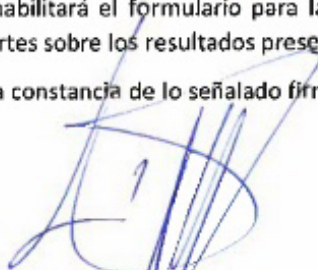
1. Bienvenida a los asistentes por parte del presentador Lcdo. Marco Navarro
2. Presentación de la metodología a utilizarse en el desarrollo de la presente deliberación pública.
3. Himno Nacional del Ecuador.
4. Intervención del Delegado Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Abg. Jorge Paredes.
5. Intervención del representante Ciudadano, en su calidad de veedora Rosa Angélica García.
6. Intervención del jefe del BCBVC, Cap. Sixto Heras Abril.
7. Lectura de las preguntas, sugerencias y recomendaciones presentadas por la ciudadanía.
8. Respuestas a la ciudadanía por parte del Cap. Sixto Heras Abril.
9. Suscripción del acta de la Asamblea de Rendición de cuentas 2023
10. Himno al Bombero.

Dando cumplimiento al artículo 9 y 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, la deliberación pública fue transmitida en vivo y el mismo se lo puede encontrar en el siguiente link <https://n9.cl/6hvbc>, en este espacio





se habilitará el formulario para la recepción de opiniones sugerencias y aportes sobre los resultados presentados.

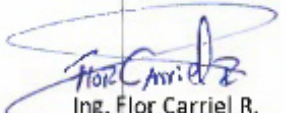
Para constancia de lo señalado firman la presente acta:



Cap. Sixto Heras Abril.
Jefe del BCBCV



Econ. Tatiana Segarra Y.
Equipo de Rendición de Cuentas


Ing. José Sánchez L.
Equipo de Rendición de Cuentas



Econ. Ángel Yanza L.
Equipo de Rendición de Cuentas



Ing. Flor Carriel R.
Equipo de Rendición de Cuentas


Ing. Gisella Ochoa R.
Equipo de Rendición de Cuentas


Ing. Adriana Gutiérrez A.
Equipo de Rendición de Cuentas


Lcto. Marco Navarro B.
Equipo de Rendición de Cuentas


Dr. Jorge Paredes.
Delegado Provincial CPCCS


Sra. Rosa Angélica García.
Veedora Ciudadana

Al finalizar el evento se firmó el acta respectiva en presencia de los representantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como representantes de la veeduría ciudadana.

12.5 Aporte Ciudadano

Se generaron preguntas en los formularios según siguiente detalle:

ALCALDÍA DE CUENCA 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Cuenca, 16 de mayo del 2024

Nombres y Apellidos: Polo Ochoa Paredes

Número de Cédula: 0104729645

Consulta sobre la gestión en el periodo 2023
Sugerencia: Realizar charlas de promoción a adolescentes y jóvenes en colegios para informar sobre el curso de formación en la carrera bomberil.

Sus sugerencias y recomendaciones serán incluidas en un plan de trabajo para su gestión durante el año 2024

ALCALDÍA DE CUENCA 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Cuenca, 16 de mayo del 2024

Nombres y Apellidos: Andrea Jara

Número de Cédula: 0106421308

Consulta sobre la gestión en el periodo 2023
¿Cuántas mercas estaciones se abrieron en el 2023?

Sus sugerencias y recomendaciones serán incluidas en un plan de trabajo para su gestión durante el año 2024

ALCALDÍA DE CUENCA 2023 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Cuenca, 16 de mayo del 2024

Nombres y Apellidos: Alfredo Crespo

Número de Cédula: 1201766597

Consulta sobre la gestión en el periodo 2023
¿Qué hacen los bomberos para que la piratería en la zona rural no cause incendios forestales?

Sus sugerencias y recomendaciones serán incluidas en un plan de trabajo para su gestión durante el año 2024

ALCALDÍA DE CUENCA 2023 - 2027

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES
EN TORNO A LA GESTIÓN DEL B.C.B.V.C. DEL AÑO 2023

¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE?
Capacitación por parte de los Bomberos a grupos sociales sobre todo niños, jóvenes y familias, sobre la labor de esta noble institución

¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN CORREGIR O ELIMINAR PARA MEJORAR LA GESTIÓN?

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES
EN TORNO A LA GESTIÓN DEL B.C.B.V.C. DEL AÑO 2023

¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE?

Un ciudadano puede solicitar ser capacitado sobre prevención y como patria

¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN CORREGIR O ELIMINAR PARA MEJORAR LA GESTIÓN?

Brillante gestión.

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Cuenca , 16 de mayo del 2024

Nombres y Apellidos: Pedro Castro

Número de Cédula: 0104258512

Consulta sobre la gestión en el periodo 2023

¿Para cuándo está prevista la construcción de la Estación el Valle?

Sus sugerencias y recomendaciones serán incluidas en un plan de trabajo para su gestión durante el año 2024

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES
EN TORNO A LA GESTIÓN DEL B.C.B.V.C. DEL AÑO 2023

¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE?

El compromiso, la entrega y vocación hacia la ciudadanía, la empatía y la respeto rápido, eficaz y eficiente frente a las diversas emergencias.

¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN CORREGIR O ELIMINAR PARA MEJORAR LA GESTIÓN?

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023
DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Cuenca , 16 de mayo del 2024

Nombres y Apellidos: Mónica Torres

Número de Cédula: 0102577145

Consulta sobre la gestión en el periodo 2023

¿Cuándo se llamará a un nuevo curso de bomberos voluntarios?

Sus sugerencias y recomendaciones serán incluidas en un plan de trabajo para su gestión durante el año 2024

Posteriormente al evento de deliberación pública, la institución habilitó un formulario en línea al cual se pudo acceder a través de la página web institucional <https://bomberos.gob.ec/> , donde la ciudadanía podía ingresar sus inquietudes sobre la información presentada en el evento. Además se publicó en la página web el video de la presentación junto con todos los respaldos, conforme lo determina el Art. 23 del REGALMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



13. PLAN DE ACCIÓN

13.1 Introducción

Para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, el servicio a la ciudadanía es una prioridad, además de su participación que es considerada un pilar fundamental. Pese a las dificultades y obstáculos seguimos con el mismo entusiasmo, con gran fervor podemos decir que vamos por buen camino, que nuestra lucha diaria ha permitido superar progresivamente cada adversidad. La institución tiene como base el debate permanente, el diálogo y, sobre todo, el desarrollo de procesos donde la ciudadanía sea participativa, proponente y gestora de su desarrollo, nuestra gestión se ve fortalecida por el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el planteamiento de propuestas que beneficien el desarrollo esta entidad.

En este sentido, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, en cumplimiento de la metodología presentada en la Guía de Rendición de Cuentas publicada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asume un año más el deber de rendir cuentas a la ciudadanía. Este proceso de participación y control social representa una oportunidad para demostrar que Bomberos Cuenca cuenta con la participación de la ciudadanía quienes exigen, resuelven y se involucran en la planificación, evaluación y toma de decisiones sobre la gestión.

13.2 Antecedente

En el marco de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 en el que expide el reglamento para la Rendición de Cuentas 2023, cuyo Capítulo II del PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS establece en su artículo 12 "que los Gobiernos Autónomos

Descentralizados de los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas por acto normativo de los mismos creados para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases, en complemento con lo establecido en las guía especializadas existentes para el efecto,(...)” Mediante Boletín de Prensa Nro. 412 del 25 de marzo del 2024, se informa por parte del CPCCS sobre los ajustes en el cronograma de Rendición de Cuentas por el proceso electoral del Referéndum y Consulta Popular 2024 en marcha, cuya campaña se llevará a cabo entre el 07 y el 18 de abril de 2024; por lo que las fechas para las fases 2, 3 y 4 se ajustaron de la siguiente manera:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local	Enero y Febrero
Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.	Abril
Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.	Mayo
Fase 4	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio

Siendo, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca una institución pública adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca mediante ordenanza, y toda vez que su gestión se sostiene a través de la recaudación de recursos públicos contemplados en la ley; está obligado a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas sobre su gestión.

13.3 Objetivo

Establecer un Plan de Trabajo 2024 incorporando las recomendaciones ciudadanas obtenidas en la fase de deliberación pública de la rendición de cuentas 2023, ejecutada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca el 16 de mayo de 2024.

13.4 Incorporación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el plan de trabajo

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2023 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado con base al informe donde se ha compilado los resultados alcanzados por cada unidad operativa y administrativa de la Institución. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de cada una de las áreas institucionales, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe de Rendición de Cuentas 2023 del BCBVC, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado el jueves 16 de mayo del 2024, en el cual se recibieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía. Así también, fue sistematizada la información recibida mediante los

formularios físicos y digitales que fueron puestos a disposición de la ciudadanía en las capacitaciones preventivas que se realiza así como en la página web institucional.

Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo a ejecutar en el año 2024.

PREGUNTA, APOORTE O COMENTARIO CIUDADANO	RESPUESTA / COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN
<p>Comentario:</p> <p>Realizar charlas de promoción a adolescentes y jóvenes en colegios para informar sobre el curso de formación en la carrera bomberil.</p>	<p>En las actividades previstas para el 2025 se considera la ejecución de un programa denominado "Bombero Junior" donde se realizará inducciones a los adolescentes de planteles educativos sobre prevención y concientización del servicio de atención a emergencias.</p>	<p>Coordinación con la Unidad de RRPP para realizar campañas de comunicación y difusión de la gestión institucional en lo que se refiere a las actividades que realiza la Escuela de Formación.</p>	<p>2025 - 2026</p>
<p>Pregunta</p> <p>¿Qué hacen los bomberos para que la pirotecnia en la zona rural no cause incendios forestales?</p>	<p>La clandestinidad en la elaboración de fuegos artificiales dificulta las inspecciones a estas actividades, sin embargo desde la Unidad de Prevención se articula con la tercera zona ejército para otorgar permisos funcionamiento de actividades que involucran el manejo de la pólvora. Además se brinda asesoría en la adecuación de espacios para el uso de fuegos artificiales en los eventos festivos y religiosos.</p>	<p>La Unidad de Relaciones Públicas ejecuta las campañas "Yo cuido los Bosques" y "¿Te cuento cómo me siento?" enfocada en crear conciencia sobre el cuidado de la naturaleza y el uso de pirotecnia.</p>	<p>Todos los años</p>
<p>Pregunta</p> <p>¿Cuántas nuevas estaciones se abrieron en el 2023?</p>	<p>Durante el 2023 se ejecutó la apertura de las estaciones satélite en las parroquias rurales de El Valle, Chaucha y Molleturo, además se dio inicio a la construcción de la estación de Bomberos Ucubamba</p>	<p>Se está realizando las gestiones para adquirir predios para nuevas estaciones, así como la contratación de consultorías para la elaboración de los diseños arquitectónicos de estas.</p>	<p>2023 - 2024 - 2025 - 2026</p>
<p>Pregunta</p> <p>¿Para cuándo está prevista la construcción de la estación en El Valle?</p>	<p>Se encuentra en ejecución el proceso de licitación para la contratación de la construcción de la Estación El Valle, se estima que en el mes de julio se estaría realizando la colocación de la primera piedra.</p>	<p>En la parroquia El Valle se encuentra operativa la Estación Satélite N°10, la cual permite reducir los tiempos de respuesta en la atención emergencias e incidentes de esta parroquia y sectores aledaños.</p>	<p>2024 - 2025</p>

Pregunta ¿Cuándo se llamará a un nuevo curso de bomberos voluntarios?	La planificación de un curso de formación de bomberos voluntarios implica gestionar y conjugar factores y recursos tanto humanos, materiales y económicos; por lo que se proyecta realizar un curso a partir del mes de julio del 2025.	La Escuela de Bomberos desarrolla el Plan Anual de Formación y Capacitaciones en función de un diagnóstico de las brechas en el conocimiento y destrezas de los bomberos, así como de la necesidad de talento humano al servicio de la población. En este sentido se está analizando el desarrollo de un programa de formación para el 2025.	2025
Comentario El compromiso, la entrega y vocación hacia la ciudadanía, la empatía y la respuesta rápida, eficaz y eficiente frente a las diversas emergencias.	El BCBVC se encuentra preparado para abordar cualquier tipo de emergencia, con todo el contingente humano y material en el menor tiempo posible; sin embargo se requiere también el apoyo de la ciudadanía en alertar oportunamente de las emergencias ante el sistema ECU 911.	La cadena de valor del BCBVC, parte de la estricta formación y adiestramiento del personal bomberil que cuenta con aptitudes y actitudes en la vocación de servicio. El segundo eje de acción es la Prevención ante riesgos y emergencias donde se trabaja en informar y crear conciencia en la ciudadanía sobre los riesgos y consecuencias de ignorar, exponerse o manipular elementos o espacios peligrosos. Finalmente el tercer eje es la Respuesta Operativa ante cada incidente con personal capacitado y equipado.	Permanentemente
Sugerencia Capacitación por parte de los bomberos a grupos sociales sobre todo niños, jóvenes y familias, sobre la labor de esta noble institución.	Permanentemente el personal operativo del BCBVC realiza recorridos de reconocimiento en territorio, identificando prácticas y elementos que implican riesgos y amenazas que pueden desembocar en emergencias y desastres. Además capacitan a la población de los alrededores sobre estas amenazas.	La Unidad de Prevención coordina con la Unidad de Relaciones Públicas para la realización de Colonias Vacacionales, Participación en Ferias de Instituciones Educativas, y visitas a las instalaciones del BCBVC por niños y adolescentes; donde se difunden las campañas de prevención.	Todos los años
Pregunta ¿Un Ciudadano puede ser capacitado sobre prevención y cómo podría?	La ciudadanía puede solicitar ser capacitada en prevención acercándose directamente a las Estaciones de Bomberos; también puede solicitar a la Unidad de Prevención la realización de charlas o capacitaciones en los barrios o instituciones públicas y privadas.	La Unidad de Relaciones Públicas realizará procesos de difusión, sobre los canales que dispone la ciudadanía para acceder a las charlas educativas, capacitaciones y visitas a establecimientos educativos que realiza el BCBVC.	Todos los años
Pregunta (Web) Área de contratación de la rama Prehospitalaria	El BCBVC ejecuta un programa de dotación de cobertura efectiva ante emergencias, donde se proyecta la apertura de nuevas estaciones, las cuales requerirán personal capacitado como bomberos, maquinistas y paramédicos.	La institución ejecuta de manera periódica un programa de fortalecimiento institucional, donde se planifica la asignación de recursos para cubrir brechas en áreas como Talento Humano, lo cual es importante debido a la apertura proyectada de nuevas estaciones.	2025 - 2026 - 2027

Como resultado de la participación ciudadana se puede destacar los aportes hacia la institución, por lo que el BCBVC ha podido retroalimentar sus procesos de tal manera que cada actividad pueda ser optimizada y se traduzca en la generación de valor hacia la ciudadanía. Las principales inquietudes de la ciudadanía se han centrado en la prevención ante el riesgo que maneja la institución, y su capacidad de respuesta ante eventos de emergencia; ante estas inquietudes el BCBVC responde con actividades y procesos sujetos a una planificación basada en tres ejes como la formación, la prevención y la respuesta que es la razón de ser de la entidad.

En este sentido y con el objetivo de ampliar la cobertura con tiempos mínimos de respuesta, se está planificando la implementación de nuevas estaciones con las cuales se atenderá un radio de cobertura territorial mucho mayor; además la inversión anual de la institución se enfoca en fortalecer aspectos técnicos y humanos con lo cual la ciudadanía pueda mantener su confianza y respaldo hacia el BCBVC.

14. CONCLUSIÓN

La planificación 2023 ha sido levantada en base a los objetivos estratégicos, en plena consideración de la misión y visión institucional, su cumplimiento enmarca a la institución en un evidente desarrollo técnico y tecnológico, en el que prima la generación de la competencia técnica del personal operativo, así como la aplicación e innovación tecnológica en las operaciones de bomberos, todo ello enfocado a la mejora continua del servicio que brinda la entidad y respondiendo a las exigencias actuales de una atención eficiente y oportuna a los diversos incidentes que se presenten en el cantón Cuenca, así como la operatividad de equipos especializados a nivel nacional e internacional amparados en el principio de descentralización subsidiaria.

Comprometidos con la comunidad local, regional y nacional nos preparamos, entrenamos y adiestramos continuamente, para brindar un servicio de calidad con la sola perspectiva del bien común en respeto a nuestros principios de disciplina y servicio.

DESDE 1945 EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

Cuenca, Junio 25 del 2024

Atentamente,

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril

JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

INFORME
RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

JUNIO
2024